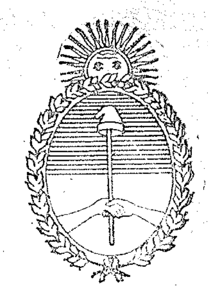
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19810707

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 7 de julio de 1981

NUMERO 24.705

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1630

CONCESION Nº 908

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EFEJOTABE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de enero de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|10|80 "EFEJOTABE, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 498.000.000 y se modifica el artículo 4: Capital social es de $ 500.000.000 representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 7.261

BANCO DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de marzo de 1981, ante y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|3|81, el escribano Manuel Alonso; "BANCO DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 7.400.000.000 y se modifica el artículo 6º: Capital social es de $ 14.900.000.000 representado por acciones de $ 1.000.000 cada una. — E|l.: y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|3|81, vale.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 7.264

ROPERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12|9|80, escritura pública del 4|11|80, "ROPERIAS ARGENTINAS S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital social: $ 350.000.000 representado por 350.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. número 2860|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 7.273

ALTATENSION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escrituras públicas número 583 de fecha 12|11|80, número 105 de fecha 9|3|81 y número 349 de fecha 1º|6|81, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Sergio Tasselli, nacido el 10 de noviembre de 1944, italiano, C.I.P.F. 5.282.426, casado, comerciante, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2180, Olivos, provincia de Buenos Aires; Alberto Tasselli, italiano, nacido el 18 de setiembre de 1946, casado, C.I.P.F. 5.923.063, domiciliado en Ricardo Güiraldes 1059, Acassuso, provincia de Buenos Aires, empresario. — Denominación: "ALTATENSION S.A." — Domicilio social: Cangallo 555, P. 3º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta o permuta, exportación e importación de máquinas y demás artefactos mecánicos y|o eléctricos, instalaciones eléctricas y|o mecánicas. — b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación de productos, máquinas, accesorios, equipos, instalaciones e implementos para la industria eléctrica, electromecánica, derivados y afines. — c) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones incluidas en los puntos a) y b). — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Veinte millones de pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Sergio Tasselli. Vicepresidente: Alberto Tasselli. Síndico titular: Aldo Raúl Benencio. Síndico suplente: José Luis Cuerdo. Organización de la representación: un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — S|r.: Personas, Altatensión, vale.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 65.352

MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la sociedad "MERCURIO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo de 1981 resolvió aumentar el capital de pesos 3:000.000 a la suma de $ 180.000.000 emitiendo 177.000.000 de acciones reformando el artículo cuarto en ese sentido.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 7.274

ALBERTO META

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Alberto Meta, argentino, nacido el 21|8|28, de 52 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Violeta Esquenazi, L.E. número 4.481.840, domiciliado en la calle Cucha-Cucha 1007|13 Capital Federal, Violeta Esquenazi de Meta, argentina, nacida el 7|4|30, de 50 años de edad, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Meta, L.C. 166.513, domiciliada en la calle Cucha-Cucha 1007|13 Capital Federal; David Héctor Meta, argentino, nacido el 20|1|57, de 23 años de edad, comerciante, soltero, D.N.I. número 12.976.896, domiciliado en la calle Salguero 568 6º E Capital Federal; y Rubén Nuri Meta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|6|55 de 25 años de edad, D.N.I. 11.735.299, domiciliado en la calle Cucha-Cucha 1007|13 Capital Federal. — 2) Escritura de constituición: 29|8|80. — 3) "ALBERTO META SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Paso 324 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: La venta de tejidos y blanco en general. — 6) El Capital Social es de 21.000.000 de pesos. — 7) Presidente: Alberto Meta. — Vicepresidenta: Violeta Esquenazi de Meta. — Director titular: David Héctor Meta. — Director titular: Rubén Nuri Meta. — Síndico Titular: Doctor Lisardo Antonio Moure y Síndico suplente: Doctor Horacio Nicolás Celesia. — 8) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Estatuto aprobado Resolución I.G.J. Nº 01769 del 30|3|81.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 65.354

VARTULI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 16|9|80, otorgada al Fº 2043, bajo el Nº 597 del Registro Nº 529 de Capital Federal conformada por Asamblea del 30|4|80 y Resol. de la I.G.P.J. Nº 3536 del 25|6|81, se protocolizó un aumentó de capital a la suma de $ 473.450.000, emitidas 334.200 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción c|u y de un valor nominal de $ 1.000 c|u. — Modificado el artículo 4º del Estatuto Social de la sociedad "VARTULI HERMANOS S.A.", con domicilio en Somellera 4957|59 de ésta Ciudad. — La redacción del Artículo Cuarto es la siguiente: "El Capital Social es de pesos 473.450.000 (cuatrocientos setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil), representado por cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta acciones de $ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Dichos aumentos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente". — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 65.358

CODELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de octubre de 1979, 1º de marzo de 1980 y 17 de setiembre de 1980, ante el Escribano de Quilmes, don Oscar Rubens Borzi, del Registro 38 a su cargo, se consti-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|7|81 (20 Págs.)

tuyó la sociedad "Codelsa Sociedad Anónima". — Constituyen: Jesús Codesal, español, 26 años, nacido el 1º de junio de 1954, soltero, con C.I. 9.321.295, P. F. comerciante, domiciliado en Laguardia 274 - Ezpeleta; Tomás Codesal, español, 37 años, nacido el 9 de enero de 1942, casado, comerciante, C.I. 2.433.468, Pcia. Bs. As., igual domicilio que el anterior; Laura Pasquali, soltera, Contadora Pública, nacida el 30 de setiembre 1952, 27 años, argentina, D.N.I. 10.513.408, domiciliada en Don Bosco 84, de Bernal; don Raúl Simone, argentino, 33 años de edad, nacido el 8 de marzo de 1946, contador, casado, libreta de Enrolamiento nº 4.645.577, domiciliado en Lavalle 540, piso 1º, Dpto. "C" de Quilmes y Juana María Inveninato, argentina, soltera, de 32 años, empleada, nacida el 6 de abril de 1947, domiciliada en Río de la Plata 5264, Ezpeleta, L.C. 5.296.515. — Denominación: CODELSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio, Libertad 359, piso 2, dpto. "A", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la distribución mayorista de artículos de papel y de limpieza, por cuenta propia, o de terceros asociados a tercero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.000.000, Administración: Directorio de dos a cinco miembros. — Síndicos Titular y Suplente. Mandato: tres ejercicios. — Representación legal: Al Presidente y Vicepresidente de. Directorio quienes actuan en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$ 283.000 — Nº 65.362

NOBLEX ARGENTINA

S.A.C.F.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de julio de 1979, se ha modificado el estatuto en cuanto al capital social, el que ha sido elevado hasta la cantidad de $ 3.658.275.842 emitiéndose por capitalización de revalúo contable y pago de dividendo 1.823.857.553 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal de un peso por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1979 que serán clase A o B en proporción a las actualmente en circulación.

El Directorio.
$ 81.600 — Nº 65.245

HAUS PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I. G. P. J. Nº 101, del 8|1|81, se aprobó la constitución de la sociedad Haus Propiedades S. A. — Socios: Eduardo Jorge Lifschitz, argentino, nacido el 28 de febrero de 1941, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Justa Halac, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 3.573.388, domiciliado en la calle Cavia 3063, 1º piso, Dpto. B y León Laniado, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1945, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Silvia Joli, Contador Público, Libreta de Enrolamiento número 4.535.345, domiciliado en la calle Laprida 1259, 6º piso, Depto. A, de esta Ciudad. — Fecha de Constitución: Escritura número Noventa, del 14 de abril de 1980, Folio 252, del Registro Nº 822. — Denominación: HAUS PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Laprida número 1259, 6º piso, Depto. A Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a la realización de operaciones inmobiliarias; la compra, venta de bienes inmuebles; la construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; a la administración de propiedades y cobro de alquileres. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 22.000.000 de pesos, divididos en 22.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor de 1.000 pesos cada acción. — Organos de Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Don Eduardo Jorge Lifschitz. — Vicepresidente: León Laniado. — Organo Fiscalizador: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Se designa para integrar el órgano fiscalizador: Síndico titular: Don Héctor Natalio Faintein. — Síndico suplente: Eduardo Luis Halperín. — Representación Social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 387.000 — Nº 65.233

AGUSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 291, de fecha 22 de mayo de 1981, pasada ante el Registro número 405 de la Capital Federal, fue protocolizada la constitución de una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: 1º) Denominación Social: AGUSMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Socios: María Mercedes Crespo, divorciada, argentina, 46 años de edad, empresaria, titular de la Libreta Cívica número 710.316, domiciliada en Pereyra 47, piso 1º Capital Federal y Patricia Mónica Abadie de De Mario, casada, argentina, 24 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 7.825.626, expedida por la Policía Federal, domiciliada en calle 14 de Julio 1402, piso 1º, Capital Federal. — 3º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros, por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive de las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — 5º) Capital Social: Pesos 500.000.000. — 6º) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Directorio: Presidente: Da. María Mercedes Crespo y Vicepresidente: Da. Patricia Mónica Abadie de De Mario. — Síndico titular: Contador Público Nacional, don Héctor Aníbal Pérez Carbone y Síndico suplente: Contador Público Nacional, don José Ramón Vázquez. — 8º) Directorio compuesto por dos a cinco miembros con mandato por tres años, pudiendo designarse suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección y un Síndico titular y un suplente por tres años. — 9º) Domicilio Social: Avenida Figueroa Alcorta 3073, piso 9º, Capital Federal.

El Abogado.
$ 306.000 — Nº 65.227

MODEFUEG

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: MODEFUEG SOCIEDAD ANONIMA. — Constitución: Por Escrituras Públicas Nº 495, de fecha 3|12|1979 y Nº 67 de fecha 3|4|1980 ante el Registro Nº 862, del escribano Angel Fernando Sosa. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Accionistas: Antonio Alfredo Abad, argentino, casado, de 27 años de edad, industrial, D. N. I. Nº 10.539.303, domicilio Charcas 3226, Capital y Lucio Agustín Carrozo, argentino, casado, 65 años de edad, comerciante, L. E. Nº 553.939 domicilio en Rivadavia 4390, Capital. — Domicilio Social: Calle Kuamip 330, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de flores artificiales, adornos, decoraciones, ornamentaciones de madera, de plástico, papel, tela o metal, su proyecto y diseño. — Industriales: Fabricación, construcción y producción de todo lo relativo a su actividad comercial. — Capital: Veinte millones de pesos, acciones de mil pesos valor nominal cada una al portador o nominativas, endosables o no. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 6 miembros titulares, duran 3 años en su mandato, suplentes en igual o menor número. — El Directorio elegirá 1 Presidente y 1 Vicepresidente, el último reemplaza al primero por ausencia o impedimento. — Garantía: $ 10.000 cada director; la representación legal la ejerce el Presidente y en su caso el Vicepresidente. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, duran 3 ejercicios. Cierre Balance: 31 de diciembre. — Integración y Suscripción: Antonio Alfredo Abad: Suscribe 10.000 acciones $ 10.000.000 e integra el 25% (pesos 2.500.000) y el resto a 2 años. — Lucio Agustín Carrozo: Suscribe 10.000 acciones $ 10.000.000 e integra 25% ($ 2.500.000) resto a 2 años. — Directorio: Presidente: Antonio Alfredo Abad. — Vicepresidente: Lucio Agustín Carrozo. — Síndico titular: Eduardo Néstor Legato. — Suplente: Norberto García.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 65.235

RIESTRA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|10|80, escritura pública del 6|11|80, RIESTRA RURAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Pesos 60.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 500 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 03|174|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 65.270

FOTOPOLIMEROS SENILLOSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Héctor Edgardo Acevedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|12|48, C. I. número 6.259.452, domiciliado en Doblas 406, Capital; y Héctor Idelfonso Acevedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|9|10, L. E. Nº 492.489, domiciliado en Doblas 505, Capital. — 2) 27|5|81. — 3) FOTOPOLIMEROS SENILLOSA S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Senillosa 558. — 5) Tiene por objeto: Fabricación de fotopolímeros, fotocomposición y clisés de goma y plásticos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Héctor Edgardo Acevedo; Vicepresidente: Héctor Idelfonso Acevedo; Síndico titular: Alfredo José Ibáñez y Síndico suplente: Jorge Alberto Novais. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 65.275

FRALER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1) Datos de los Accionistas: Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, 29 años, comerciante, L. C. Nº 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, p. b. 1º, Capital; y Guillermo Eduardo Koon, argentino, casado, 31 años, abogado, L. E. Nº 7.887.426, domiciliado en Gaona 5078, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de mayo de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: FRALER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Av. Gaona 5078, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, dique, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 2) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanas, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. — Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal. — 3) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación; efectuar trabajos de conservación forestal y|o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales. — 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: Presidente: Alicia Noemí Francese. — Duración del cargo: 2 años. — Síndico titular: Guillermo Eduardo Koon; Síndico suplente: Julio Jorge Sommerfeld. — Duración del cargo: 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Presidente.
$ 324.000 — Nº 65.278

FORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Acta constitutiva: Estatuto Modelo, 1º) Pedro Horacio Zuánich, argentino, nacido el 2|8|33, abogado, casado, L.E. Nº 4.111.595; Dora Posse Recondo de Zuánich, argentina, nacida el 16|10|35, ama de casa casada, L.C. 2.317.403, ambos domiciliados en Zavala 1786, piso 5º A, Capital Federal. 2º) 2 de junio de 1981. 3º) FORO S.A. 4º) Avenida Córdoba 1417, piso 5º D. 5º) Consultora de Mandatos y Servicios, efectuar todo tipo de negocios e inversiones inmobiliarias y operaciones financieras que por su naturaleza no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 40.000.000. 8º) Un Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Presidente: Pedro Horacio Zuánich; Vicepresidente: Dora Posse Recondo de Zuánich, Director titular: Mariano Agustín Posse; Síndico titular: Luis Angel Lacorte. Síndico suplente: Ricardo Alberto Sorlecotti. 9º) Representación Social: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

$ 98.000 — Nº 65.144

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por escritura Nº 420, del 5|5|81, pasada al folio 1.205 del Registro 376, la sociedad ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A. ha protocolizado su acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22|12|80 la que resolvió 1º) Aumentar el capital de $ 52.166.315 a $ 1.752.166.315; 2º) Emitir 1.700.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3º) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales el que, en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil setecientos cincuenta y dos millones ciento sesenta y seis mil trescientos quince ($ 1.752.166.315) representados por 1.752.166.315 de acciones de $ 1 (uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$ 93.000 — Nº 65.165

FERMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Manuel Fernández Rivas, español, comerciante, de 48 años, casado, C. I. Nº 5.077.821 y Susana Beatriz Fanello, argentina, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.262.212, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 4546, Capital. Fecha de Constitución: Escritura pública del 19 de junio de 1981. Denominación: "FERMARO SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: Construcción, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos o rurales según lo que resulte de cada construcción en particular, aun las afectadas por las leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire, ríos o superficies de agua, obras camineras, viales de calles, hidráulicas, de desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, comerciales, industriales, públicas, incluso también obras por el régimen de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior

loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactaren, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad. Para su cumplimiento podrá intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y privadas. Financieras: En relación con las actividades sociales otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo. Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones o a particulares para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con garantías reales, personales o sin garantías, inclusive con cláusulas de ajuste y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión cesión, consignación, fraccionamiento, envase, industrialización, distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías, rodados y maquinarias relacionadas directamente con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles. Capital: Es de $ 50.000.000. Domicilio: Sarmiento 1462, 1º "B", Capital Federal. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de 1 síndico titular y un suplente designado anualmente por la asamblea. Directorio: Presidente, Susana Beatriz Fanello: Vicepresidente, José Manuel Fernández Rivas: Directores titulares, Mercedes Fernández Rivas de Cozzi; Odila Fillov de Fernández, María Concepción Fernández de Oliveto; Director suplente, Felisa Nieves Soler de Fanello; Síndico titular, Jorge Raúl López: suplente, Norberto Aldo Cozzi. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 621.000 — Nº 65.331

PRESTACIONES MEDICAS GUERNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prestaciones Médicas Guernica S.A. Resol. I.G.P.J. 3|79. 1º) Socios: Jorge Eduardo Rapachioli, soltero, nacido el 21 de enero de 1952, argentino, abogado, C.I. Nº 6.396.330, domiciliado en Gorriti 260, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Leticia del Carmen Greche, soltera, nacida el 12 de febrero de 1951, argentina, abogada, L.C. Nº 6.714.310, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 582, Capital Federal; Mario Roberto Borzone, soltero, nacido el 17 de setiembre de 1951, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.627.260, domiciliado en la calle Brasil 769, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 1º de junio de 1981. — 3º) Denominación: PRESTACIONES MEDICAS GUERNICA S.A. 4º) Domicilio Social: Lavalle 1537, piso 7º, depto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La contratación por cuenta propia o de terceros de prestaciones médicas integrales para la atención de afiliados. — 6º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) representado por acciones de 1 peso ($1) valor nominal por acción. Las acciones serán ordinarias al portador. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Dirección de uno a cinco miembros. Presidente Jorge Eduardo Rapacholi; Vicepresidente: Leticia del Carmen Creche; Director: Mario Roberto Borzone. Los Directores durarán en el cargo dos años. Síndico titular: Esteban Alberto Tripodi; Síndico suplente: Luis Oreste Carlos Gustavo. Los Síndicos durarán en el cargo un año. — 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 174.000 — Nº 65.145

ESTROPADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Andrés Schilling, argentino, casado, L. E. Nº 4.181.215, nacido el 23 de abril de 1936, domiciliado en Garibaldi 173, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eva Mercedes Vilas de Schilling, argentina, casada, L. C. Nº 3.541.525, nacida el 16 de febrero de 1937, domiciliada en Garibaldi 173, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Esquenazi, argentina, soltera, L. C. Nº 3.781.466, nacida el 26 de setiembre de 1938, domiciliada en Alsina 71, 1º E, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Escritura pública Nº 228 del 24 de junio de 1981. — 3) Denominación Social: ESTROPADA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Maipú 327, 6º C, Capital. — 5) Objeto Social: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo: explotación de tambos; cultivos, compra, venta, importación y acopio de cereales. Comercial: Mediante la compra, venta importación, exportación, representación, comisión, cesión y|o consignación de bienes vinculados con su objeto agropecuario. — 6) Capital Social: Es de $ 200.000.000 (pesos doscientos millones). — 7) Administración Social: A cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Norberto Andrés Schilling; Vicepresidente: Eva Mercedes Vilas de Schilling; Director: María Esquenazi. — 10) Sindicatura: Síndico titular: Graciela E. Trinchinetti de Cristófalo; Síndico suplente: Aldo Enrique Cristófalo. Se deja constancia que se adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

$ 168.000 — Nº 65.179

PARQUERAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras números 662 del 23 de agosto de 1979, 16 del 8 de enero de 1980, 339 del 29|5|80, 778 del 2_|10|80 y 110 del 16 de marzo de 1981, todas pasadas ante el escribano Ricardo Hernán Seeber, titular del registro Nº 290 de esta Capital Federal. Socios: Sociedad "Classic Investments Corporation de Panamá" y al señor Ricardo Chillida Ronchera, casado en primeras nupcias con María Pilar Muñoz, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.527.562, español, domiciliado en la calle José Hernández número 2195, piso 10, departamento B de esta Capital. — Denominación: "PARQUERAMA. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en cualquier otra forma tanto dentro como fuera de la República, a lo siguiente: Industriales y Comerciales: Efectuar toda clase de operaciones industriales y comerciales inherentes a la construcción, explotación, importación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, presentación y participación en licitaciones públicas y|o privadas que se relacionen directa o indirectamente con centros de recreación, turismo, esparcimientos, balnearios, compings, parque de diversiones o atracciones. — Financieras: a) Por el aporte de capitales o comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realizarse, de sociedades de objetos similares. b) Por préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y todas otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se realicen directa o indirectamente, con el objeto específico. — Capital: pesos 141.000.000 representado por (diez pesos valor nominal) cada una, dividido en 7.191.000 acciones de clase A y pesos 6.909.000 acciones de clase B. — Organo administrativo y representación legal, directorio compuesto por 7 (siete) directores titulares y 3 (tres) suplentes; durarán un año en sus funciones. Las acciones de la clase A tienen derecho a elegir cuatro y dos suplentes y las acciones de la clase B tres y un suplente. Represente: Presidente. Directorio: clase A: Presidente Ildefonso de los Reyes. — Clase B: Vicepresidente: Ricardo Chillida Ronchera. Vocales: Clase A: Ricardo Chillida Muñoz, Roberto Enrique Wilkinson y Tomás de la Cruz Serna. Clase B: Vocal: Fernando Racca, Elías Mejalelaty. Suplentes: Clase A: Roberto Durán, R. Héctor Bosca. Clase B: don José Roberto Moreyra. Síndico titular: Alejandro Daniel Cohen. Síndico suplente: Jorge Augusto Alonso. — Uso de la firma social: presidente o vicepresidente. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Directorio.

$ 495.000 — Nº 65.366

BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del BANCO POPULAR ARGENTINO S. A., celebrada el 29 de abril de 1981, se dispuso la reforma del artículo 5º del estatuto social, el que quedó redactado conforme al siguiente tenor: Artículo 5º: El capital social es de $ 40.203.745.000. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, por resolución de una o más Asambleas Ordinarias en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas por el artículo 6º de este estatuto, pudiendo delegar en el directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. La decisión de aumento o emisión deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en los plazos y forma de ley y comunicarse a la autoridad de contralor.

El Vicepresidente.

$153.000 — Nº 65.371

CORPORACION ARGENTINA DE SERVICIOS AERONAUTICOS (CORASA)

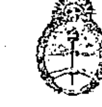
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 138, de fecha 1º de junio de 1981. La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Accionistas: Horacio Segura, argentino, casado, de 53 años, aviador, con L. E. 5.5[illegible].955, domiciliado en Carlos Casares 400, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Miguel Danna, argentino, casado, de 57 años, comerciante, con L. E. 3.7[illegible], domiciliado en Yerbal 2575, Capital; Luis Segura, argentino, divorciado, de 49 años, comerciante, con L. E. 5.[illegible]3.039, domiciliado en French 2638, Capital; Héctor Luis Marin Salvini, argentino, casado, de 57 años, aviador, con L. E. 4.322.633, domiciliado en Vélez Sarsfield 354, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CORPORACION ARGENTINA DE SERVICIOS AERONAUTICOS S.A. (CORASA)". — Tiene su domicilio legal en la calle Medrano 70, piso 1º, oficina B, Capital Federal. — Ob-

---

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL



de la República Argentina

1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Cheque, Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza, extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 16-7-81 al 30-6-82	730.250.—	2.190.750.—
Del 1-8-81 al 30-6-82	698.500.—	2.095.500.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES: Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1982 o como mínimo al 31 de diciembre de 1981.

Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

jeto. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y/o elaboración en todas sus formas, de toda clase de elementos y productos relacionados con servicios aeronáuticos, sean nacionales o extranjeros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, mantenimiento y|o hangaraje de aeronaves y la subcontratación de servicios, así como también la instrucción técnica y práctica de vuelos. Esto último a cargo de especializados. — Suministros y abastecimientos. La aceptación de capitales nacionales y extranjeros para su aplicación en operaciones relacionadas con la aeronáutica en general, dentro y fuera del país y la importación y exportación de todo aquello relacionado con su objeto social. Capital: $ 300.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Segura. Vicepresidente: Miguel Danna. Directores titulares: Luis Segura y Héctor Luis Marín Salvini. Síndico titular: Mario Emilio Ramírez. Síndico suplente: Angel Daniel Guarnieri. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 65.404

INVERITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30|12|80 resolvió: 1) Convertir las 20.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n 1.000 cada una que conforman el capital social, en acciones nominativas, endosables, de igual valor. — 2) Aumentar el capital social de pesos 20.000.000 a $ 6.791.800.000 emitiendo 6.771.800 acciones nominativas, endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una, por capitalización de aportes irrevocables. — 3) Reformar el estatuto social en su artículo 4º en los siguientes términos: "El capital social asciende a la suma de seis mil setecientos noventa y un millones ochocientos mil pesos, representado por seis millones setecientos noventa y un mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas, endosables, de mil pesos valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$ 144.000 — Nº 65.405

GERLACH — CAMPBELL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.537, se hace saber por un día: Que por Asamblea unánime del 30 de mayo de 1980, escrituras públicas del 1º de diciembre de 1980 y 22 de junio de 1981, "GERLACH — CAMPBELL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación — Capital social $ 300.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 65.379

S A P U M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Datos de los Accionistas: Miguel Bedini Laredo, argentino, casado en primeras nupcias con Amelia Isabel Alonso, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1941, L.E. 4.377.834, domiciliado en Freire 1753, piso 1º A, Capital Federal y Guillermo Rubén Izquierdo, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Tauriello, empleado, nacido el 1º de setiembre de 1949, L.E. 7.866.972, domiciliado en Humahuaca 3934, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de junio de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: SAPUM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; II) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanas, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y/o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal; III) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y/o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales; IV) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y Fiscalización: Presidente, Miguel Bedini Laredo. Duración del cargo 2 años. Síndico titular, Jorge Alberto Liberman. Síndico suplente, Guillermo Eduardo Koon. Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 342.000 — Nº 65.280

FIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4|5|81, se constituyó por Estatuto Modelo de I.G.J., "Fil Sociedad Anónima"; Socios: Jorge Antonio, argentino, casado, industrial, nacido 14|10|17; CIPF. 2.222.446, domicilio: San Martín 575, planta baja, Capital; Pedro Emilio Michelini, argentino, casado, abogado, nacido: 28|6|24, CIPF. 3.835.893, domicilio: Reconquista 491; piso séptimo, Capital. — Denominación: "FIL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: San Martín 575, Capital. — Objeto: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero; y la realización de actividades financieras que no requieran el concurso público mediante inversiones o aportes de capitales u otorgamientos de créditos a personas físicas y sociedades constituidas o a constituirse. — Capital Social: pesos 340.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio: Jorge Antonio, Pedro Emilio Michelini y Francisco José Figuerola; Síndico Titular: Osvaldo Miguel Duch; Síndico Suplente: Eduardo Luis Curia.

La Escribana.

$ 180.000 — Nº 65.410

E R B E R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Datos de los Accionistas: Ernesto Bernardo Green, argentino, nacido el 27 de junio de 1913, divorciado, educador, L.E. Nº 573.992, domiciliado en Crámer 1734, piso 3º 7, Capital Federal y Jaime Said, argentino, nacido el 15 de octubre de 1939, casado, contador público, L.E. 4.299.601, domiciliado en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3029, piso 13, Cap. Fed. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de junio de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: ERBER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; II) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanas, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal; III) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y/o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales; IV) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y Fiscalización: Presidente, Ernesto Bernardo Green. Duración del cargo 2 años. Síndico titular, Jaime Said. Síndico suplente, Juan José Antonio Avila. Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 333.000 — Nº 65.281

C H I C L A Y O

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Datos de los Accionistas: Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 31 años, contador público nacional, L.E. 8.288.321, domiciliado en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital y Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, 29 años, comerciante, L.C. 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de mayo de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: CHICLAYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; II) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales o urbanas, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal; III) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y/o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y/o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales; IV) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y Fiscalización: Presidente, Alicia Noemí Francese. Duración del cargo 2 años. Síndico titular, Jorge Alberto Liberman. Síndico suplente, Guillermo Eduardo Koon. Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$ 324.000 — Nº 65.282

AZUCARERA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 771, de fecha 12 de junio de 1981, la sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Accionistas: Arnaldo Fernando Vissani, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con L.E. 4.590.034, domiciliado en Av. Alvear, entre Richieri y Camacuá, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Elmo Antonio Orellana, argentino, casado, de 51 años, contador público nacional, con L.E. 7.031.837, domiciliado en Peña 2052, piso 1º, depto. A, Capital; José María Galo Vázquez, uruguayo, casado, de 56 años, comerciante, con C.I. uruguaya Nº 1.123.871, domiciliado en Cangallo 4231, Capital y Ricardo Emilio Musante, argentino, casado, de 42 años, abogado, con C.I. 4.397.239, domiciliado en Juncal 144, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: AZUCARERA CONTINENTAL S.A., tiene su domicilio legal en la calle Peña 2052, piso 1º, depto. A, Capital Federal. — Objeto: La compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación, fraccionamiento, con marcas propias o de terceros, depósito y transporte de productos, subproductos y mercaderías relativas a las actividades azucarera, alcoholera, licorista y papelera. También podrá realizar operaciones de importación y exportación. — Capital: $ 1.000.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente, Arnaldo Fernando Vissani; Vicepresidente, Elmo Antonio Orellana; Directores, José María Galo Vázquez y Ricardo Emilio Musante, Síndico titular, Augusto Miguel Alluz; Síndico suplente, Francisco Romano Provenzal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 65.283

JULIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Jorge Eduardo Ale Iturralde, casado, argentino, 32 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.957.41[illegible], domicilio: Piedras 201, 6º "B", Capital Federal; Néstor Luis [illegible] Calvo, casado, argentino, 29 años, D. N. I. número 10.305.615, domicilio Triunvirato [illegible]93, 5º "F", Capital. — 2) Fecha de Estatuto: 17|6|81, pasada al folio 639, del Registro Notarial 1.1[illegible], de Capital Federal. — 3) Denominación: JULIBRA S. A. — 4) Domicilio: V[illegible] 741, [illegible] piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícolo - Ganadera: Explotación de fundos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, [illegible], explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosas [illegible] y demás productos del agro, [illegible] ración de tambos y criaderos. Cría, invernación, mestización o cruza de ganado de todo tipo; explotación de granjas y estancias, recuperación de tierras a incorporar a la producción agropecuaria [illegible] tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas o cualquier otra forma o sistema que sirva a dichos fines. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamientos, usufructos, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la Ley. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por un titular, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, señor Jorge Eduardo Ale Iturralde. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 65.293

ESTANCIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: Nº 53.897. — Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 4 de noviembre de 1980 pasada a Escritura Nº 706 por ante el Registro 255, ha sido aumentado el capital social y modificado el artículo 4º del estatuto, cuya redacción dice así: El Capital Social es de $ 365.795.000, representado por 365.795 acciones de un mil pesos valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de su monto, conforme con las disposiciones del artículo 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. — Asimismo se informa que por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1980, se ha resuelto modificar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo 3º, cuya redacción es la siguiente: "La sociedad tendrá por objeto: a) La inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales y su arrendamiento y|o explotación directa, el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o en gestión, cons-

titución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias; compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Forestación en todas sus formas, desmonte, explotación de aserraderos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.
$ 261.000 — Nº 65.297

CARDIOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I.G.P.J. Nº 02.202 del 22 de abril de 1981 recaída en Expte. Nº A 80.540, se conformó la constitución de sociedad CARDIOCENTRO S. A., estatuto modelo (Resol. Gral. I.G.P.J. 3|79), escritura Nº 404 del 6|11|80 y complementaria Nº 481 del 29|12|80. Socios: Sergio Domingo Varini, argentino, 33 años, soltero, médico, L.E. Nº 7.609.142, Malvinas 296, 8º B, Cap.; Jorge Eduardo Ubaldini, argentino, 38 años, casado, médico, L. E. Nº 4.413.831, Gallo 943, 5º 13, Capital; Luis Alberto Wolman, argentino, 36 años, casado, médico, L. E. número 4.514.014, Carabobo 479, 6º A, Cap., y Carlos Alberto Otero y Garzón, peruano, naturalizado argentino, 38 años, casado, médico, D.N.I. Nº 10.897.872, Rivadavia 5562, 7º E, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a todo tipo de prestaciones médico asistenciales. Capital: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). Cierre de Ejercicio: 30 de junio. El capital se suscribe por partes iguales entre los socios y se integra el 25 % en efectivo. Directorio: Presidente: Sergio Domingo Varini; Vicepresidente: Jorge Eduardo Ubaldini; Directores: Luis Alberto Wolman y Carlos Alberto Otero y Garzón; Síndico titular: Miguel Angel Franqueiro, y Síndico suplente: Armando José Franqueiro.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 65.299

COMPAÑIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79 I.G.J.: 1) Sergio Quattrini, suizo, 33 años de edad, casado, abogado, Pasaporte suizo Nº 2.268.794, domiciliado en Avda. Córdoba 679, 1º, Of. 102, Capital, y Robert Holden Dilworth, estadounidense, 39 años de edad, casado, abogado, Pasaporte estadounidense Nº Z 2.962.358, domiciliado en 532 Greenwood St., Kenilworth, Illinois, EE. UU. — 2) 17|6|81. — 3) COMPAÑIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESARIOS S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) Prestación de servicios de administración de bienes muebles e inmuebles, asesoramiento empresario, e inversiones y operaciones inmobiliarias que se juzgan necesarias o consecuentes para la sociedad. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, Síndico titular y supiente por un año. Directorio: Presidente: Sergio Quattrini, Vicepresidente: Horacio C. Soares, y Vocal: Miguel Menegazzo Cané. Síndico titular: Gonzalo E. Cáceres y suplente: Enrique Langdon. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 65.302

ACHE ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital Social: Por escritura número 35, de fecha 24 de junio de 1981, pasada ante el escribano de la Capital, don Fernando Martínez Pita, titular del Registro número 1.144, comparece don Francisco Enrique De Ridder, concurre a este acto en nombre y representación de ACHE ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sita en la calle Chivilcoy 929, de esta Capital, en su carácter de Presidente de la misma, justificando la representación. Que por asamblea general extraordinaria: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1981, se reúnen los accionistas de Ache Electrónica S. A. Industrial y Comercial, deciden la modificación del artículo cuarto del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos treinta millones de pesos, representados por 330.000.000 acciones nominativas de un peso valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 65.311

ALBERTO WHITE (HIJO)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79) — 1º) Alberto Enrique White, argentino, soltero, domiciliado en Olleros 1969, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.955.735, de 25 años de edad, comerciante; Alberto Pla, argentino, casado, domiciliado en Eduardo Costa 2480, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 5.881.011, Policía Federal, de 34 años de edad, comerciante; Néstor Emilio Otero, argentino, casado, domiciliado en la calle Monte 475, de Wilde, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.047.601, de 43 años de edad, comerciante; Roberto Carlos Lago, argentino, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1367, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.408.955, de 38 años de edad, comerciante. — 2º) 11 de junio de 1981. — 3º) ALBERTO WHITE (HIJO) S. A. — 4º) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 3er. piso, Oficinas 1 y 2, de Capital Federal. — 5º) Comercialización, importación y exportación de productos agrícolas, veterinarios, semillas, talabartería, hacienda, animales de pedigree, maquinarias, caballos de carrera y todo lo concerniente al campo. Financiera: El aporte a personas físicas o jurídicas de capitales, relacionados directamente con su objeto social; otorgar financiaciones, préstamos a interés y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que resulten necesarias para sus operaciones comerciales. Recibir préstamos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Presidente: Alberto Enrique White; Vicepresidente: Alberto Pla, y Directores: Néstor Emilio Otero y Roberto Carlos Lago; Síndico titular: CNP. Julio Alberto Gambini; Síndico suplente: CPN. Eduardo Enrique Urbano. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 24 de junio de 1981. Resolución Nº 03.491.

El Gerente.
$ 297.000 — Nº 65.323

SUBEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Manuel Fernández Rivas, español, comerciante, de 38 años, casado, C. I. Nº 5.077.821, y Susana Beatriz Fanello, argentina, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.262.212, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 4546, Capital. Fecha de Constitución: Escritura pública del 19 de junio de 1981. Denominación: "SUBEFA SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: Construcción, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos o rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, aún las afectadas por las leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire, ríos o superficies de agua, obras camineras, viales de calles, hidráulicas de desagües, energéticas, sanitarios, de edificios de todo tipo y especie, comerciales, industriales, públicos, incluso también obras por el régimen de Propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactaren, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad. Para su cumplimiento podrá intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y privadas. Financieras: En relación con las actividades sociales otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo. Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones o a particulares para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con garantías reales, personales o sin garantías, inclusive con cláusulas de ajuste y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, industrialización, distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías, rodados y maquinarias relacionadas directamente con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles. Capital: Es de $ 50.000.000. Domicilio: Sarmiento 1462, 1º "B", Capital Federal. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de 1 síndico titular y un suplente designado anualmente por la asamblea. Directorio: Presidente, Susana Beatriz Fanello; Vicepresidente, José Manuel Fernández Rivas; Directores titulares: Mercedes Fernández Rivas de Cozzi, Odila Rivas Filloy de Fernández, María Concepción Fernández de Oliveto; Director suplente, Felisa Nieves Soler de Fanello; Síndico titular, Jorge Raúl López; suplente, Norberto Aldo Cozzi. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 621.000 — Nº 65.330

VILOMA IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que, por escritura pública del 18|3|81, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1980, que dispuso el aumento del capital social a la suma de $ 30.000.000 y la modificación del artículo cuarto de sus estatutos, el que regirá con el siguiente texto: "El capital social es de treinta millones de pesos, representado por tres millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 65.324

DILTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Alberto Buzio, casado, argentino, licenciado en administración, nacido el 28 de marzo de 1945, titular de la C.I.P.F. Nº 5.136.550, domiciliado en la calle Corrientes 465, piso 10, de esta Ciudad y Rosa Argentina Repeto de Buzio, casada, argentina, actuaria,

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

nacida el 20 de marzo de 1943, titular de la C. I. P. F. Nº 4.765.256, domiciliada en la calle Corrientes 465, piso 10, de esta Ciudad. — 2) 3|6|81 y 18|6|81. — 3) "DILTON SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Tucumán 924, 2º piso, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras o de Inversión: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos, valores, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Néstor Alberto Buzio; Vicepresidente, Rosa Argentina Repeto de Buzio; Síndico titular, José Escandell; Síndico suplente, Luis Osvaldo Hurovich (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 65.337

PIONEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

2) Asamblea del 19|6|81 y escritura del 25|6|81. Aumentó el capital y emitió acciones, reformando: 7) Capital: $ 1.186.081.500 representado por 11.860.815 acciones ordinarias de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$ 45.000 — Nº 65.303

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAFFETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 mayo de 1981, José Manuel Charlon, que posee en la sociedad 10.000 cuotas sociales en CAFFETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cede a sus consocios Horacio Manuel Finkelstein y Jaime León Levy, en partes iguales, por lo que, el capital pertenece a los cesionarios a razón de 15.000 cuotas cada uno; ambos serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social en forma conjunta; cerrando el ejercicio social el 31 de julio de cada año. — S|R.: Julio. Vale.

El Socio.
$ 81.000 — Nº 7.290

EL JONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) José Pellegriti, 54 años, casado, italiano, comerciante, Donado 2821, 1º, 4, Capital Federal; C.I. 4.330.577; Antonio Requeijo, 31 años, casado, argentino, comerciante, Balcarce 250 Villa Martelli, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 7.641.486; Francisco Pellegriti, 50 años, casado, italiano, comerciante, Capdevilla 3551 piso, 5º H, Capital Federal; C.I. 4.506.933; Belisario Amador García, 59 años, casado, argentino, gastronómico, Barrio General San Martín, pabellón 13, piso 1º B, Capital Federal; L.E. 1.668.397; Néstor Roberto Dellepiane, 32 años, casado, argentino, comerciante, Avenida del Tejar 5041, Capital Federal, C.I. 6.062.585. — 2º) 9 febrero de 1981. — 3º) EL JONY S.R.L. — 4º) Donado 2821, piso 1º, dpto. 4, Capital Federal. — 6º) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de bares, restaurantes, pizzerías y cualquier otro establecimiento gastronómico. — 7º) $ 23.700.000. — 8º) Los cinco socios revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año. — S|R.: Jony; 6º); 5º); Martelli. Todo vale.

El Socio.
$ 171.000 — Nº 7.288

D E S I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2º) Domicilio: Santiago del Estero 326, piso 2º, oficina 13, Capital Federal. — 3º) Socios: Delia Magdalena González, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Lynch 2290, San Justo, Provincia de Buenos Aires, de 57 años de edad, C.I. 2.575.878; Silvia Graciela Lofiego, argentina, separada legalmente, comerciante, domiciliada en Peña 3021, piso 4º, dpto. "A", Capital Federal, de 33 años de edad, C.I. 5.727.008. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización de productos manufacturados, industrializados y todo tipo de automotores. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo y|o administración de bienes inmuebles, realización de loteos urbanos o rurales, la venta por cualquier régimen legal, incluido el de propiedad horizontal. Para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de contratos, actos jurídicos que las leyes en vigencia autoricen. — 5º) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), en diez mil cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo el 50 % a cada socia, encontrándose integrado el 50 % del capital social y el 50 % restante a los 180 días de la inscripción. — 6º). Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — 7º) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios, quienes investirán el carácter de Gerentes y tendrán individualmente el uso de la firma social y la representación legal de la Sociedad. — 8º) Cierre de cada ejercicio, el 30 de junio de cada año. — 9º) Fecha y Lugar de Constitución: Buenos ires, 25 de junio de 1980.

$ 279.000 — Nº 7.294

MANTYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Modificación Contrato: Adquirente: Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, maestro mayor de obras, D. N. I. 4.567.256, Rawson 532, 3º E, Capital Federal. — Artículo 5º: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios Carlos Alberto Fernandez y Héctor Oscar Peluffo, con el cargo de gerentes, con las más amplias facultades que le acuerda la ley y con la sola limitación de no emplear la firma social en operaciones ajenas al giro social. En tal carácter podrán realizar todo acto o contrato que tienda al cumplimiento del objeto social, inclusive los comprendidos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63, firmando los instrumentos públicos y|o privados que se requieran. Otorgamiento: 14|8|80. Registro 6 de Vicente López, folio 182. Resolución I. G. J. Nº 1.222 del 19 de junio de 1981. Expediente 888|700.412.

$ 126.000 — Nº 65.357

MURILLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Socios: Hugo Ramiro Murillo Ibáñez, casado, argentino naturalizado, 35 años, ingeniero, D. N. I. 10.965.955, domiciliado en Juncal 2519, 8º piso, departamento A, y Cecilia Cristina García, casada, argentina, comerciante, nacida el 7 de junio de 1947, L. C. 5.617.298, domiciliada en Juncal 2519, piso 8º, departamento A. — Denominación: MURILLO Y ASOCIADOS S. R. L., con domicilio en Alsina 1059, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse al tratamiento de la información, incluso el transporte y la seguridad física y electrónica de la misma, como así también alquilar, comprar, vender, importar, exportar, representar a firmas nacionales y extranjeras, y toda otra actividad conexa, relacionada con la informática, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello tendrá capacidad jurídica plena para realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto social. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en dinero efectivo y por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes administradores y actuarán indistintamente por todo el tiempo que dure la sociedad, debiendo emplear la firma social seguida del sello social. El ejercicio social finaliza el 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 7.299

SCORI-LAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elisa Teresa María Mazzieri de Mino, argentina, casada, domiciliada en Colonia 380, Capital, comerciante, L. C. número 1.284.928, de 56 años; Susana Noemí Mino de Scrocchi, argentina, casada, domiciliada en Colonia 380, Capital Federal, comerciante, de 32 años, L. C. número 5.863.356. — 2) Por documento privado de fecha 28 de agosto de 1980. — 4) Calle Colonia 380, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos plásticos y materiales sintéticos. La compra, venta y fabricación de desodorantes y detergentes y|o productos similares y|o derivados de los mismos; como así también sus envases, válvulas, picos y todo lo necesario para su comercialización, y también su fraccionamiento. — 6) 20 años, o sea hasta el 31 de julio del año 2.000. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Ejercerá la función de Gerente la señora Susana Noemí Mino de Scrocchi, y en uso de ausencia de la misma ejercerá la función de socio Gerente la señora Elisa Teresa María Mazzieri de Mino. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de ambas socias Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 102.000 — Nº 65.033

A. CAVAGNA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura de fecha 21 de mayo de 1981, ha modificado: 4) Calle Amenábar 178, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de obras públicas o privadas, instalaciones sanitarias, de gas, contra incendio, eléctricas, de calefacción y de aire acondicionado, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de materiales y|o implementos para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Socio Gerente.
$ 65.000 Nº 65.034

CINCO DE OCTUBRE MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Héctor Agustín Riello, domicilio Cucha Cucha 744, L.E. 4.053.662; Roberto Jorge Saracco, domicilio Rivadavia 5336, C.I. 3.729.928; José Angel Ruiz, domicilio José María Moreno 12, C.I. Nº 3.240.165; Ernesto Manuel Ruiz, domicilio Juramento 3190, 3º 9, C.I. 2.644.948; Manuel Antonio Beordi, viudo, domicilio Rivadavia 7039, piso 9º C, L.E. 471.384; Esther Elena Beordi de Bresba, domicilio Rivadavia 7190 piso 11 B, L.C. 293.385; Juan Manuel Beordi, domicilio Rivadavia 7190, p. 9º B; Rubén Osvaldo Brandimarte, domicilio Quirno 653, piso 2 "7"; Antonio Ambrosio Petracca, domicilio Rivadavia 9649, L.E. 1.809.610; Dora Adelaida Deferrari, domicilio Ambrosetti 521, L.C. 1.426.590; Nicolás Galasso, domicilio Pasaje Huemul 535, L.E. 1.673.479; Clara Felicitas Echeverría de Mira, domicilio Rivadavia 7218, piso 1º, D.N.I. Nº 10.620.130; Victoria Catalina Hauche de Mira, domicilio Rivadavia 7218, piso 1º, L.C. 187.180 y Antonio Miro, domicilio Centenera 1515, C.I. 3.570.750 y Andrés Miro, domicilio F. Balcarce 32, piso 4º, C.I. 3.570.749, los restantes casados, todos mayores de edad, argentinos y hábiles. II) Fecha de contrato privado: 29 de noviembre de 1979. III) Denominación: CINCO DE OCTUBRE MANDATOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Domicilio: San Pedrito 136, Capital Federal. V) Objeto: La construcción, refacción y|o compraventa de inmuebles y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. VI) Duración: Cincuenta años, con retroactividad al día 5 de octubre de 1978. VII) Capital: Un millón de pesos, dividido en mil cuotas suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo. VIII) Administración y Fiscalización: A cargo de los socios Héctor Agustín Riello; Juan Manuel Beordi; José Angel Ruiz y|o Nicolás Galasso, con el cargo de Gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. IX) Representación Legal: A cargo de los Gerentes. X) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Cesión de cuotas de la misma sociedad. Fecha del Contrato Privado: 14 de agosto de 1980. Cedente: Antonio Ambrosio Petracca, casado, con C.I. 2.267.044, domicilio A. F. Aranguren 4770. Cesionarios: Esther Elena Beordi, argentina, casada, domiciliada en Rivadavia 7190, piso 9º B; y Juan Manuel Beordi, argentino, casado, C.I. 2.631.835, domicilio Rivadavia 7190 piso, 9º B. Cuotas Cedidas: Cien cuotas. Precio de lo cedido: $ 70.000.000. Conformidad: Doña Dominga De Vito de Petracca con Libreta Cívica número 38.438, presta conformidad artículo 1.277 del Código Civil. — Aumento de Capital de la misma Sociedad: Fecha del Contrato: Por escritura pública del 9 de diciembre de 1980, pasada ante la escribana de esta Capital Doña María Teresa Colla al Fº 676 del Registro 655, la sociedad resolvió aumentar el capital social de un millón a diez millones de pesos modificando el artículo quinto del contrato que quedó redactado así: Quinta: El capital social, se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas sociales, suscriptas e integradas totalmente en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Agustín Riello, mil cuotas sociales; Roberto Porge Saracco, mil cuotas sociales; José Angel Ruiz, mil cuotas sociales; Ernesto Manuel Ruiz, mil cuotas sociales: Manuel Antonio Beordi, cuatrocientas veinte cuotas sociales; Esther Elena Beordi de Bresba, setecientas cincuenta cuotas sociales; Juan Manuel Beordi, cuatrocientas diez cuotas sociales; Rubén Osvaldo Brandimarte, doscientas cincuenta cuotas sociales Augusto Bresba, ciento setenta cuotas sociales; Dora Adelaida Deferrari, quinientas cuotas sociales; Nicolás Galasso, quinientas cuotas sociales; Clara Felicitas Echeverría de Mira, mil cuotas sociales: Victoria Catalina Hauché de Mira, mil cuotas sociales; Antonio Miro quinientas cuotas sociales. Que vigente en todas sus partes, las cláuuslas de contrato constitutivo.

El Escribano.
$ 318.000 — Nº 65.072

SAN CONRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Sonia Norma Fernández, argentina, nacida el 14 de abril de 1940, divorciada, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 3.879.603, domiciliada en la calle O'Higgins 1754, 2º A, Capital Federal. — Susana Martha Leonilda Panzarasa, argentina, nacida el 10 de mayo de 1933, casada, empleada, Libreta Cívica Nº 2.980.274, domiciliada en la calle Acoyte 490, piso 3 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 320 de fecha 1º de junio de 1981, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaestsier. — Razón Social: SAN CONRADO S. R. L. — Domicilio Social: Cerrito 224, piso 8, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización al por mayor o menor de artículos textiles, hilados, tejidos, tintorería, confecciones, ma-

quinarias para la industria textil y de la indumentaria, instrumental mecánico, eléctrico y electrónico para laboratorio textil, materias primas para la industria textil, hilandería, tejeduría, tintorería y confecciones. Importación y Exportación: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad realizará todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de Duración: Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 20.000.000, dividido en doscientas cuotas de cien mil pesos, valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Sonia Norma Fernández, suscribe $ 10.000.000 e integra el cincuenta por ciento o sea cinco millones de pesos. — Susana Martha Leonilda Panzarasa, suscribe diez millones de pesos e integra el cincuenta por ciento o sea cinco millones de pesos. — El saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años, cuando las necesidades sociales lo requieran. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de ambas socias. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — S|r.: o de terceros. No vale.

La Gerente.

$ 198.000 — Nº 65.100

PETERSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que en la sociedad PETERSEN S.R.L. Ana María Petersen de Ballesty cedió 10 cuotas a Patricio Miguel Ballesty y se modificó el art. 5º siendo administradores Carlos David Petersen, Ana María Petersen de Ballesty y Patricio Miguel Ballesty con firma indistinta.

El Escribano

$ 30.000 — Nº 65.093

FARMACIA PRESIDENTE QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 198 de fecha 29|5|80 se constituye: FARMACIA PRESIDENTE QUINTANA S.R.L. Socios: Moisés Margulis, farmacéutico, argentino, viudo, C.I. 5.319.441 P. F., domicilio: S. Fe 1991 7º piso, 78 años, Isidoro Tekiel, farmacéutico, argentino, casado, 42 años, C. I. 3.878.306 P. F., domicilio: Gaona 3953, Domicilio social: Quintana 388|90|92. 99 años. Objeto: adquirir y explotar el fondo de comercio denominado "Farmacia Quintana" sito en Avda. Quintana 388|90|92, Capital. pesos 20.000.000. Ambos socios gerentes. Anualmente el 30 de abril se efectuará un balance general.

El Gerente

$ 48.000 — Nº 65.110

LA ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída: 17 de marzo de 1981. Datos personales: Martha Liu Terracini, argentina, nacida el 26 de octubre de 1930, de estado civil divorciada legalmente, empresaria, con Libreta Cívica número 3.411.180, domiciliada en la calle Suipacha 1294, piso 17 y don Gonzalo Martín Antonio Bergada, argentino, nacido el 1º de julio de 1953, de estado casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 10.765.623, domiciliado en la calle Galileo 2442, piso 6º de esta Ciudad. Nombre de la sociedad: LA ACCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 476, octavo piso, Capital. Duración: Diez años a partir de su inscripción. Capital: Veinte millones de pesos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la explotación del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, casa de lunch, pizzería, casa de comidas, podrá realizar todo tipo de operaciones Bancarias. Tendrá asimismo plena capacidad jurídica para adquirir el dominio de bienes de cualquier clase, venderlos, gravarlos y disponer de ellos. Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social está a cargo de dos gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente

$ 150.000 — Nº 65.149

LARJIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el contrato constitutivo. 1º) Juan Carlos Jiménez, argentino, soltero, nacido 25|6|1945, L. E. 8.246.919, comerciante, domiciliado Almafuerte 321, Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires. Carlos Alberto Larrauri, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 1948, L. E. 6.189.330, comerciante, domicilio en calle 16 entre Mitre y 54, Berazategui, Pcia. de s. As. 2º) 23 de marzo de 1981. 3º) LARJIM S.R.L. 4º) Arribeños 2215, Piso 8º, E, Cap. 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; la importación, exportación, compra venta y distribución de materiales para la construcción, sanitarios de electricidad, herramientas y artículos de ferretería en general. 6º) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7º) Veinte millones de pesos. 8º) Dirección y Administración ambos socios Gerentes y uso firma social en forma individual e indistinta. 9º) Para la compra venta de inmuebles se requerirá la firma conjunta de ambos gerentes. 10) Ambos socios indistintamente 11) 31 de marzo de cada año.

El Gerente

$ 90.000 — Nº 65.166

NUILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nuilar Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto constitutivo: 1º Oscar Ernesto Olguín, argentino, soltero, nacido 19|8|1932, L.E. 5.140.436, domiciliado Aconcagua 524, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, industrial, y Carlos Alberto Larrauri, argentino, casado, nacido 22|5|48, comerciante, L.E. 6.189.330, domiciliado calle 16 entre Mitre y calle 154, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2º 17 de marzo de 1981. 3º NUILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º Arribeños 2215, Piso 8º, "E", Capital. 5º Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. a) Trabajos de mantenimiento, pintura y refacción de inmuebles. b) Trabajos de plomería en general, reparación y revestimiento de recipientes de "uso industrial". 6º Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. 7º Diez millones de pesos ley. 8º y 9º Ambos socios son gerentes y uso firma social individual e indistintamente. Para la compra-venta de inmuebles se requerirá la firma conjunta de los gerentes. 10º Ambos gerentes en forma individual e indistinta. 11º 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 96.000 — Nº 65.167

CINTAS IMPRESORAS ECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad: CINTAS IMPRESORAS ECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Tucumán 978, Capital Federal. Cesión de cuotas: El Sr. Miguel Ballo y Serrats cede, vende y transfiere a favor de Carlos Alberto Nicolás Porta las 150 cuotas que tiene suscriptas e integradas en la sociedad por un precio total de $ 1.500.000. El Sr. Manuel Martínez cede, vende y transfiere las 150 cuotas que tiene suscriptas e integradas en la sociedad al Sr. Jorge Horacio Martícorena por un precio total de pesos 1.500.000. Fecha de la cesión: 31 de diciembre de 1979.

$ 54.000 — Nº 65.172

PAOLETTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 20 de abril de 1981 ante el escribano Raúl C. Fernández Basavilbaso el señor Rodolfo Rodríguez cedió y transfirió a título oneroso a Nelly Angela Giacomina Paoletti y Adriana Beatriz Barbieri la totalidad de las dos mil quinientas cuotas que le correspondían en PAOLETTI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y las dos últimas en su calidad de únicas socias de la razón social antedicha resolvieron modificar las cláusulas sexta y séptima del contrato social que quedaron redactadas de la siguiente forma: Sexta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Nelly Angela Giacomina Paoletti, quien queda designada gerente, firmando a continuación del sello con la razón social. Séptima: El socio gerente tendrá las más amplias facultades para el mejor cumplimiento del objeto social, incluyendo la disposición de bienes cualquiera sea su naturaleza, la constitución de derechos reales, comprar, vender, permutar, cobrar, ceder, dar o tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, fijar remuneraciones al personal y gerente; otorgar poderes generales y especiales con el objeto y extensión que crea conveniente, inclusive para querellar criminalmente, suscribiendo a tal fin las escrituras públicas y todo otro documento privado que sea menester; revocar dichos poderes, solicitar créditos, descuentos, adelantos, otorgar recibos y cuantos más actos y contratos sean menester. La presente enumeración se entiende de carácter ejemplificativo y no taxativo, sin más limitación que la que provengan de las leyes y normas vigentes.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 65.193

ORGANIZACION GREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad. Socios: Aldo Graziadei, argentino, casado, nacido el 22|7|1938, licenciado en administración de empresas, L. E. número 5.623.664, domiciliado en Campana 2841, 6º piso F, Capital Federal; Hugo Ernesto Argenti, argentino, casado, nacido el 4|5|1943, comerciante, L. E. Nº 7.735.129, domiciliado en Serrano 2257, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Federico Pedini, argentino, casado, nacido el 15|12|1935, L. E. Nº 4.166.138, comerciante, domiciliado en Lavoissier 3062, Capital Federal. Instrumento y Fecha de Constitución: Escritura Pública de fecha 17|6|81, pasada ante el escribano de la Capital Federal Carlos A. Martín y Hortal. Denominación: ORGANIZACION GREY S.R.L. Domicilio Social: 25 de Mayo 583, Planta Baja, Capital Federal. Objeto Social: Producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros. Plazo social: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Quince millones de pesos, dividido en tres cuotas de cinco millones de pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Composición del Organo de Administración: Estará a cargo del socio Aldo Graziadei en calidad de Gerente. Representación Legal: El socio Gerente obligando con su firma a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 189.000 — Nº 65.194

CONFITERIA Y PIZZERIA VIEJA EUROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 22 de junio de 1981 se ceden y transfieren doce mil cuotas de capital de un valor nominal de pesos un mil cada una, de CONFITERIA Y PIZZERIA VIEJA EUROPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedentes: Antonio Suozzo, italiano, casado, C. I. número 6.097.218 P. F., que cede 7.875 cuotas; Raúl Billordo, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.202.239, que cede 1.500 cuotas; Eugenio Sanz, argentino naturalizado, casado, D.N.I. Nº 14.768.134, que cede 1.500 cuotas, y Hugo Walter Méndez, argentino, soltero, L. E. Nº 7.485.846, que cede 1.125 cuotas. Cesionarios: Ricardo Omar Brunwald, argentino, casado, L.E. Nº 8.436.583, comerciante, nacido el 28|9|51, domicilio, Agüero 6134, Wilde, Buenos Aires, que adquiere 3.750 cuotas; Adolfo Queija Barreira, español, casado, C.I. Nº 4.914.457 P.F., comerciante, nacido el 29|1|31, domicilio, Malaver 1882, Olivos, Buenos Aires, que adquiere 3.000 cuotas; Luis Alberto Benghiat, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.182.926, comerciante, nacido el 7|1|61, autorizado para ejercer el comercio, domicilio, Pedernera 1635, Villa Adelina, San Isidro, Buenos Aires, que adquiere 3.000 cuotas; Oreste Corda, argentino, casado, L. E. Nº 4.303.749, comerciante, nacido el 16|11|39, domicilio, Cerro de Pasco 2067, Olivos, Buenos Aires, que adquiere 1.500 cuotas, y Benjamín Pousada, español, casado, C. I. Nº 4.508.142 P.F., comerciante, nacido el 6|2|22, domicilio, Lautaro 531, Témperley, Buenos Aires, que adquiere 750 cuotas. Precio de la cesión de las 12.000 cuotas: Pesos ciento cuarenta y cuatro millones.

$ 207.000 — Nº 65.203

KEY-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 267 de fecha 3|6|81, se constituyó Key-Tel S.R.L., pasada ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, al Fº 829 del Registro Nº 529 de la Cap. Federal, a su cargo. Socios: José Luis Sánchez, argentino, casado, comerciante, 3|10|47, L. E. Nº 8.338.255, Corrientes 5943, 10 G, Capital Federal; Julio Héctor Sajnovick, argentino, casado, comerciante, 10|12|49, L. E. número 8.007.470, Machain 3817, Capital Federal. Denominación: KEY-TEL S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 2565, 6º piso, Of. 4, Capital Federal. Plazo: 50 años, desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de equipos de sistemas de radiocomunicaciones audio, Radio televisión, sistemas de seguridad y telefonía. b) De Servicios: Instalación, reparación, mantenimiento de todo lo relacionado con radiocomunicaciones, audio, radio, televisión, sistemas de seguridad y telefonía. c) Comerciales: La compra, venta, representación o distribución, patentes, marcas o royalties, de materias primas, productos, maquinarias, equipos, repuestos o accesorios de lo relacionado con los incisos a) y b). d) Importar y Exportar: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: Pesos 15.000.000, dividido en 150.000 cuotas sociales de $ 100 c|u. Los socios integran en efectivo el 5 % del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. Su contabilidad se llevará en forma legal y practicará el 30 de junio de cada año un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

El Gerente.

$ 252.000 — Nº 65.359

NORCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alejandro Gasparino, argentino, casado, de 25 años, empleado, D.N.I. Nº 11.634.585, domiciliado en Constitución 1274, piso 4º D, y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, soltero, de 25 años, docente, D.N.I. Nº 11.712.248, domiciliado en San Ginés 1612, ambos de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Fecha Instrumento Constitución: 3 de abril de 1981 ante el escribano Gastón Eugenio Leroux, a cargo del Registro Nº 13 del Partido de San Fernando. Denominación Social: NORCOMP S. R. L. Domicilio: Manzanares 1831, piso 3º, Depto. I, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, mantenimiento, service de equipos de oficina, para el comercio en general y computadoras, así como equipos electrónicos diversos. b) Prestación de servicios por computadora (externo). c) Relevamiento, análisis y diseño de información en general, puesta en marcha y mantenimiento. d) Toma de representaciones y distribuciones de elementos de oficinas y comerciales en general. e) Prestación de servicios de selección de personal por computadora. f) Edición, venta de publicaciones referidas a temas de administración empresaria en general, asesoramiento e información por la gestión comercial. g) Diseño, edición y comercialización de formularios comerciales y de administración. h) Representación compra, venta y mantenimiento de equipos de comunicación. Duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Regis-

tro Público de Comercio. Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Organización de la Representación y Administración: A cargo de cualquiera de los socios, indistintamente, quienes actuarán con el cargo de Gerentes. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 65.373

GUSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Cora Liliana Navarro, argentina, soltera, de 25 años, empleada, D.N.I. Nº 11.627.594, domiciliada en 25 de Mayo 1345, de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Manuel Alfredo de la Fuente, argentino, casado, de 27 años, ingeniero, D.N.I. Nº 11.154.404, domiciliado en Avellaneda 924, piso 3º, de Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 1º de abril de 1981, ante la escribana María Isabel Mosca, adscripta al Registro Nº 13 del Partido de San Fernando. Denominación Social: GUSTEL S.R.L. Domicilio: Avellaneda 924, piso 3º, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Diseño, cálculo, desarrollo, ensayo, producción, control, mantenimiento, service, compra y venta financiada o en forma directa o a través de terceros, alquiler, exportación e importación temporaria o definitiva financiada o no, en forma directa o a través de terceros de equipos, sistemas, subsistemas o partes electrónicas, ópticas y de transmisión de datos con tecnología propia o no, recursos propios o no, y de todas las obras civiles, mecánicas, electrónicas e industriales necesarios para su funcionamiento. Asesoramiento técnico y capacitación a terceros referida al desarrollo de las actividades mencionadas, representación de firmas extranjeras que poduzcan instrumentos y equipos electrónicos y ópticos y su distribución. Duración: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Organización de la Representación y Administración: A cargo de cualquiera de los socios, indistintamente, quienes actuarán con el cargo de Gerente. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente.
$ 243.000 — Nº 65.374

I.T.A. ILUMINACION TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 31 de agosto de 1978, el señor Victoriano Alvarez, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano 137, piso 1º B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 3.258.148 Policía Federal, vende, cede y transfiere al señor Miguel Angel Melitón Manso, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Perú 2653, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 9.222.126, la cantidad de 5.000 cuotas que poseía en la sociedad I.T.A. ILUMINACION TECNICA ARGENTINA S.R.L., por valor de pesos 50.000.

El Abogado.
$ 99.000 — Nº 65.333

PROGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Manuel Otero Fernández, nacido el 7|3|1907, C. I. Nº 10.733 Policía de Melincué, Prov. Santa Fe, español, domiciliado en Mariano Acosta 237, Planta Baja, Dep. 1, Capital Federal; Héctor Raúl Otero Tribo, nacido el 15|1|1938, L. E. Nº 6.124.763, argentino, domiciliado en Carolina Muzzilli 5734, Capital Federal, y Rubén Antonio Otero, nacido el 11|11|1943, L. E. Nº 6.133.912, argentino, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Edificio II, 9º p., Dep. 93, Barrio Parque Norte, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, todos casados, comerciantes y hábiles para contratar. — 2º) Fecha de Constitución: 24|4|81. — 3º) Razón Social: PROGRAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: San Nicolás 2256, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: El objeto social consistirá en la compra, venta, envasado, elaboración, distribución, consignación y|o procesamiento de productos alimenticios en general. A tal efecto podrá comprar, vender, permutar y|o arrendar y|o subarrendar propiedades, fincas y|o campos, cultivando y|o criando todo tipo de productos agrícola-ganadero. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º|5|81. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000 (pesos cien millones). — 8º) Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo de tres socios Gerentes, Sres. Manuel Otero Fernández, Héctor Raúl Otero Tribo y Rubén Antonio Otero. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 234.000 — Nº 65.388

M O D E C O M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el presente edicto lo siguiente: Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Francisco Mazzotta, C. I. número 6.019.053, italiano, nacido el 27|9|1946, 34 años, casado, comerciante, domiciliado en Gana 182, Dpto. 3, Capital Federal; Pascual Mazzotta, C. I. Nº 5.198.250, italiano, nacido el 7|5|1943, 37 años, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje La Selva 4085, Capital Federal, y Víctor Luis Caballini, L E. Nº 7.699.112, argentino, casado, nacido el 23|12|48, 33 años, ingeniero, domiciliado en Balcarce 142, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 17 de noviembre de 1980. Objeto: Importación de autoradios, estéreos, pasa-cassettes, radios, cassettes, motos, automotores, motores fuera de borda, embarcaciones, televisores, artículos para el hogar, instrumental para automotores, instrumentos, equipos y acessorios para automotores, náutica y aviación, repuestos para los mismos. Distribución y venta al público de los elementos mencionados, objeto de la importación. Reparación de todos los elementos, compra, venta de motos, automotores y embarcaciones nacionales. Compra, venta de motogeneradores, motobombas y motosierras. Compra, venta inmobiliaria en el país y en el exterior. Denominación: "MODECOM S. R. L." Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 6899, Capital Federal. Plazo de Duración: 15 años, pudiendo prorrogarse por acuerdo de partes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u, suscripto de la siguiente forma: Francisco Mazzotta, 4.300 cuotas, o sea, $ 4.300.000; Pascual Mazzotta, 4.200 cuotas, o sea $ 4.200.000, y Víctor Luis Caballini, 1.500 coutas, o sea $ 1.500.000. Estos aportes han sido realizados de la siguiente manera: Cada uno de los socios lo integran en efectivo en este acto y también integran en mercaderias muebles y útiles según balance e inventario que se levanta en la fecha, por un monto equivalente a $ 10.000.000, que se adjudican en la misma proporción que el capital social que integran en efectivo. Composición Organo Administrador: La administración estará a cargo del señor Francisco Mazzotta, en calidad de socio gerente, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de dos cualquiera de los integrantes de la sociedad para el libramiento de los cheques y demás documentos sociales. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 405.000 — Nº 65.417

T E C N O B A T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 11|3|81, otorgada por ante el Escr. de la Cap. don Antonio R. Blanco, al Fº 263 del Registro 676 a su cargo, los señores José Emilio Bonina, arg. de 35 años, ingeniero, casado, con L. E. Nº 7.763.804, dom. Sourignes 2419, de Haedo, Prov. de Bs. As.; don Ramón Domingo Jiménez Del Toro, arg. de 32 años, ingeniero, con L. E. Nº 5.523.215, casado, domic. Pacheco de Melo 1846, 8º piso, Dpto. 40, Cap. Fed.; don Miguel Angel Vallone, arg. de 32 años, ingeniero, soltero, D. N. I. numero 7.638.781, dom. en Avda. del Libertador 3122, Cap.; y don Martín Gr[illegible]ow, arg. de 33 años, contador, casado, con L. E. Nº 7.621.076 dom. en Pintos [illegible], de Banfield, Prov. de Bs. As., constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: "TECNOBAT" S. R. L. Domicilio: Tucumán 425, 5º piso "J", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro. Objetivo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La fabricación y comercialización de acumuladores eléctricos, sus componentes y repuestos y accesorios, su compra, venta, importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 20.000.000. La Administración y Uso de Firma será ejercida por todos los socios en forma indistinta. Cierre de Balance el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 65.424

DISTRIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Héctor García, argentino, casado, comerciante, de 39 años, de edad, C. I. Nº 4.741.956, P. F., domiciliado en Moreno 442, Capital Federal y Raúl Saturnino González, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, C. I. Nº 3.367.194, P. F., domiciliado en Moreno 442, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26 de marzo de 1981. — Denominación: DISTRIQUIM S. R. L. — Domicilio Social: Moreno 442, 14 piso C, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y comercialización de productos de la química industrial, elementos de seguridad e higiene industrial, sus derivados y anexos, importación y exportación. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: $ 30.000.000. — Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 144.000 — Nº 65.445

ALBIYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de mayo de 1981. — Socios: Raúl Gustavo Romero, argentino, soltero, 28 años, Licenciado en Química, D. N. I. Nº 10.743.626, domiciliado en French 1827, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Alfredo Saraceni, argentino, soltero, 28 años, empleado, D. N. I. Nº 10.743.266, domiciliado en San Lorenzo 926, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Enrique Hugo Sanz, argentino, soltero, 26 años, empleado, D. N. I. 11.451.087, domiciliado en Blanco Encalada 463, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Denominación y domicilio: ALBIYES S. R. L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3371, piso 2º, Depto. B, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y explotación de todo tipo de inmuebles tanto urbanos como rurales, ya sea por sí o a nombre y|o a cuenta de terceros y|o asociada con terceros, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, así como también la administración de inmuebles urbanos y|o rurales y|o sujetos a la Ley Nº 13.512, por sí o por terceros o a cuenta de terceros; la construcción de edificios sujetos a la Ley Nº 13.512 (chalets, casas), por sí o por terceros y|o asociada con terceros, y la realización de tareas de mantenimiento y remodelación de edificios, casas, chalets, así como trabajos de yesería, instalaciones de gas, eléctricas, plomería y cañerías albañilería en general; el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones de empresas cuya actividad comercial tenga por objeto la construcción de inmuebles, tanto urbanos como rurales o sujetos a la Ley Nº 13.512. — Capital Social: Dos millones de pesos. — Plazo: 20 (veinte) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como gerentes y la firma será indistinta de cada uno de los gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 315.000 — Nº 65.477

S A M P O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes condiciones: Socios: Fernando Adolfo Polledo Olivera, argentino, nacido el 4 de febrero de 1948, casado en primeras nupcias con Carmen Amorin Uribelarrea, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.033.979, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2395, piso 8º, de esta Ciudad; y Roberto Antonio Sambrizzi, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1941, casado en primeras nupcias con Ana María Mestre y Martin, hacendado, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.416.967, domiciliado en la calle Posadas 1280, piso 6º, dpto. B, de esta Ciudad. — Escritura: Número 640, folio 2360, de fecha 5 de junio de 1980, ante el Escribano Alejandro N. Roca, titular del Registro 585, de Capital Federal. — Número 86, folio 238, de fecha 17 de marzo de 1981, ante el Escribano Guillermo J. Vailati, titular del Registro 618, de Capital Federal. — Denominación Social: SAMPO S.R.L. — Domicilio: Florida 686, 3º A, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: a) Mediante la adquisición, venta y|o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su posterior subdivisión, colonización, administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, construcciones de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas; b) Mediante la adquisición de tierras para su fraccionamiento y urbanización y|o colonización, tanto de predios suburbanos como rurales, y su posterior venta, ya sea al contado o a plazos u otras formas o períodos de pago. Estas actividades podrá realizarlas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones, y cualquier otra operación vinculada y|o derivada de bienes raíces. II) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro respectivo. — Capital Social: La suma de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad en todos los actos de carácter administrativo, debiendo firmar en forma conjunta para todos los actos de disposición, tales como vender inmuebles, hipotecarlos o comprarlos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 522.000 — Nº 65.491

EL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el señor Alejandro Honorio Lastra cedió y transfirió la nuda propiedad de las doscientas cuotas que le correspondían en EL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de los otros socios, Raquel Julieta Lastra Pueyrredón de Becker, Jorge Alejandro Lastra, Teresita del Niño Jesús Lastra Pueyrredón de Pospisil y Eduardo Alejandro Lastra, según escritura del 7 de marzo de 1979 ante el escribano Alfredo Soares Gache, folio 444, Registro Nº 275.

El Gerente
$ 72.000 — Nº 65.504

ACLARACION

CARUSO Y CIA.

S.R.L.

Con relación al edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 19 de junio de 1981, recibo 6.541, de la sociedad "Caruso y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", se aclara: que el acto privado de fecha 25 de setiembre de 1980, por el cual la sociedad cambio de denominación por "Ariful Sociedad de Responsabilidad Limitada" se complementa el 29 de abril de 1981, a efectos de establecer el nexo de continuidad jurídica con su antecesora.

El Socio.
$ 81.000 e. 3|7 Nº 7.289 v. 7|7|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a MARGARITA CLARA SPITZER, para que comparezca a estar a derecho en autos "Spitzer, Margarita Clara, s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 36.000 e. 7|7 Nº 65.403 v. 7|7|81

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIL e ISABEL CASADO de GIL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 40.000 e. 7|7 Nº 7.008 v. 10|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|81.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGELINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — María Mabel Millán, secretaria.
$ 40.000 e. 7|7 Nº 6.875 v. 10|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º|7|81.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA GEMMA DE CAMACHO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 40.000 e. 7|7 Nº 64.275 v. 10|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6 al 2|7|81.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a don RUBEN GAUTE, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Storani, Alejandro Alfredo Francisco c|Gaute, Rubén s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel R. Tachella secretario.
$ 84.000 e. 7|7 Nº 65.381 v. 8|7|81

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, emplaza a don OSCAR HECTOR MARTIN, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Barrias, Luis Antonio c|Martín, Oscar Héctor y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 72.000 e. 7|7 Nº 7.306 v. 8|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Capital, cita por cinco (5) días a partir de su publicación a ESTEBAN ACKERMAN a estar a derecho en los autos. "José Marconetti e Hijos S.A.I.C. c| Ackerman, Esteban s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 96.000.— e. 7|7 Nº 7.285 v. 8|7|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos en los autos: "NUESTRO HOGAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s|Liquidación sin quiebra", pudiendo el fallido y los acreedores, en el plazo de diez días formular observaciones al mismo, las que sólo consistirán en errores, omisiones o falsedades que el referido proyecto contenga. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 7|7 Nº 8.542 v. 8|7|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ASTILLEROS PETREL S. A., con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 3º, de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 8 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio en Esmeral 770, piso 11, dpto. "E", de Capital Federal. Se ha señalado el día 10 de noviembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 360.000.— e. 7|7 Nº 65.492 v. 14|7|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a tomar intervención en el juicio "A. SPINETTA Y CIA. S. A. c|Hacencar S. C. y otro s|ordinario" a la empresa Hacencar S.C. bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 72.000.— e. 7|7 Nº 65.483 v. 8|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, cita y emplaza a ESTABLECIMIENTO METALURGICO PAL-MEC, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c| Establecimiento Metalúrgico Pal-Mec s| ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 90.000.— e. 7|7 Nº 7.295 v. 8|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, hace saber que en los autos caratulados: "Soriano Coronado, Jorge Esteban - Brabante Shorts y Otra s|Quiebra - incidente de calificación de conducta", expediente Nº 6.156'79, por resolución firme de fecha 10|2|81, se ha calificado la conducta de don JORGE ESTEBAN SORIANO CORONADO como fraudulenta y culpable (Art. 235, incisos 1, 4, 5, 10 y 11 y 236, incisos 5 y 9 Ley 19.551) y la de doña MARTA ALICIA MOLINARI DE SORIANO como fraudulenta y culpable (Arts. 235, incisos 1, 4, 5 y 11 y 236 incisos 5 y 9 de la Ley 19.551). — La presente publicación por un día y sin cargo es a los efectos previstos por el Art. 248, inciso 7º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 7|7 Nº 8.543 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a LUCAS ANDRES USOZ CORTELEZZI, con domicilio en Pacheco de Melo 1866, 20 "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 7 7 Nº 8.545 v. 7|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Beatriz Argüello, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a BEATRIZ ARGUELLO, C.I. número 9.498.527 y domiciliada en Paraguay 3625, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 7|7 Nº 8.546 v. 7|7|81

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GOMEZ, BERNARDO, D.N.I. Nº 012.189.290, nacido el 21|8 46, en Copiceta, Paraguay, domiciliado Ruta 8, Casa 129, Barrio Lavalle, La Matanza; por los motivos expuestos en el considerando precedente. — Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28, de la ley 21.795, y a los fines de los arts. 7º y 8º del decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 7|7 Nº 8.547 v. 7|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a BRUNO DE RODRIGUEZ FRANCISCA, C. I. Nº 6.920.937, nacida 6|1 51 en Coneza, Italia, domiciliada en Miguel Camé 1653, V. Adelina; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 7|7 Nº 8.548 v. 7|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MUÑOZ CANERAS DE SEPERA MARIA MONTRENAT, C. I. Nº 2.973.624, Policía Federal, nacida el 17|6|43 en Barcelona, España, domiciliada Haedo 1750, V. López; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri secretaria.
e. 7 7 Nº 8.549 v. 7|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 23 de noviembre de 1980. — Y... Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ADAN COSTA FRIGUEREDO, C. I. Nº 10.503.358, Policía Federal, nacido el 18 de octubre de 1948, en Rivera, Uruguay, domiciliado en Chubut 383, S. A. de Padua; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 28 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 7|7 Nº 8.550 v. 7|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GALATI, PASCUAL, C. I. Nº 5.724.288 Policía Federal, nacido el 26 de enero de 1947 en Catanzaro, Italia, domiciliado en Azul 3150, Morón, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 27 de noviembre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 7,7 Nº 8.551 v. 7|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ADORNO ADRIANO ELADIO, C.I. Nº 5.897.836 Policía Federal, nacido el 8|9|45, en Recoleta, Paraguay, domiciliado: Bergamini 1445, Dto. Nº 2, Palomar, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 27 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 7|7 Nº 8.552 v. 7|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a GUMEZ HARUTUN, C.I. Nº 7.661.522 Policía Federal, nacido el 14|3'45, en Genrek, Turquía, domiciliado en Amaro Avalos 3491, Munro, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367.78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 27 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria.
e. 7 7 Nº 8.553 v. 7|7|81

SANTA FE

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Rosario, Secretaría Civil y Comercial. Expte. 45|60, Nº 70. Rosario, 17 de junio de 1981. — Y, Visto:... Considerando:... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a GUIMA ROSA, nacida en Huaral, Perú, el 10|8|1939, hija de Ushi Nagamura y de Kami Guima, de 40 años de edad, de estado civil casada, C.I. 5.335.916, de ocupación ama de casa, domiciliada en la calle San Martín 4451, Rosario, Santa Fe. b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente a la interesada. Publíquese en el Boletín Oficial

por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 17 de junio de 1981. — Hernán J. Martínez.

c. 7|7 Nº 8.554 v. 7|7|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. Nº 60.914. — San Rafael, 10 de junio de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a ERITI B[illegible]GADIER INOSTROZA MORA hijo de Alberto y de Carmen Rosa, nacido el 23 de enero de 1942, en Perquenco-Lautaro, Malleco, Chile, casado, gastronómico, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los seis meses bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7 del Decreto 2.367|78). Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 7|7 Nº 8.555 Nº 7|7|81

CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 6 de julio de 1975, el nombre "MOVIMIENTO LINEA POPULAR", por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 7.949|75, caratulado: "Movimiento Línea Popular s|Reconocimiento Personería Jurídico Política como Partido de Distrito - Distrito Corrientes".

Corrientes, 24 de junio de 1981. — Eduardo Agrelo, secretario.

e. 7|7 Nº 8.544 v. 10|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 7|7 - Termina: 10|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|6|81	JUAN BAUTISTA PARON	7.228
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|81	SUSANA CLAUDINA ALONSO de RODRIGUEZ	65.198
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|6|81	JUAN MINGO	7.260
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|6|81	ASUNCION GAYOSO de NOVO	7.258
3	5	María del Carmen Battaini de B[illegible]sio	8|6|81	ISOLINO FEANS FREIJO	7.205
3	6	María del Carmen Battaini de [illegible]	21|4|81	CARLOTA BIGNAMINI	[illegible]
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	OTILIA ERAUBURGER	7.[illegible]9
4	8	Martín J. Chavarri	4|2|80	NAPOLEON de MARCO	7.2[illegible]9
4	8	Ernesto D. Julián	29|6|81	FRANCISCO LUIS ALVI	7.2[illegible]2
5	9	Martín Am[illegible]	19|7|81	JOSE LEMA	7.203
6	11	Hugo Carrillo	26|6|81	MARIA JOSEFA NOGUFIRA viuda de FERREIRA DA SILVA	7.[illegible]25
7	13	Rolando Hugo Falke	12|6|81	DAVID GUREVICH	65.276
8	15	Adolfo María Repetto	17|6|81	FAIWEL NAINSZTEIN y AIDA PYTEL	7.248
8	15	Adolfo María Repetto	19|5|81	POLICARPA JURADO de VARELA y JUAN MARIA VARELA	65.251
9	17	Margarita J. A[illegible] de Amisano	12|5|81	ALISIER ARGENTINO TAMBOURINDEGUY	65.252
9	18	Alejandro Olazábal	11|6|81	ABEL SZENKIER	65.195
9	18	Alejandro Olazábal	25|6|81	SARA ERCILIA BORDOLI de CORDOBA	7.214
9	18	Alejandro Olazábal	18|6|81	AURORA PERAL de SASTRE PERAL	65.224
10	20	Gabriel M. Ma[illegible]nghi	22|6|81	GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ ZUÑIGA	7.241
11	21	Julio Campos	27|5|81	RAMON PASCUAL NIGRO	65.293
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|81	ANTONIO ABASTANTE y ELVIRA ROMERO de ABASTANTE	7.220
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	24|6|81	SARA SINFORIANA GRAFFIONE de ALONSO	65.230
13	25	Fernando B. Menéndez	26|6|81	SIMON BRUETMAN	7.210
13	25	Fernando B. Menéndez	5|6|81	LIESELOTTE o LIESE - LOTTE AMALIE WOLF de VEISZ	7.251
13	25	Fernando B. Menéndez	8|6|81	IRMA NOEMI LIO	7.254
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|81	GUALTERIO FARINA	7.219
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|81	LUIS PETRAGLIA	65.232
13	26	María Celia García Zubillaga	22|6|81	ENRIQUE PEDRO JUAN RIUS	65.200
14	27	José Luis Caruso	26|6|81	NORBERTO EDMUNDO PRADO	7.231
14	28	Guillermo C. Mercado	29|6|81	VICENTE GRECO	6[illegible].255
15	29	José Luis González	24|6|81	MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA BERGONZI	65.208
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|81	HECTOR VICTOR VILLAGRAN	65.242
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|6|81	DANIEL VALIÑAS	65.286
17	34	Tristán Bravo	29|6|81	NELLY ANTONIA ALTOMARE de BERNENGO	7.239
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|6|81	IGNACIO ANTONIO SALINAS	65.197
18	36	María Isabel Millán	25|3|81	MANUEL ROO	65.258
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|6|81	JOSE ROBERTO MAGALLANES	65.291
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|6|81	MARIA LAURA URIARTE de TESOURO y ANTONIO TESOURO	65.220
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|3|81	SANTIAGO GARCIA MARTINEZ	65.234
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|6|81	CARMEN LLEGRIEGA de HIDALGO	7.221
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|81	FLORENCIO EDUARDO GARMA GARCIA	7.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|6|81	PASCUAL SANTIAGO FOSSATI	65.201
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|6|81	MANUEL COLADO FERNANDEZ	65.217
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|81	PETRA SANZ de VICUÑA viuda de ANTONELLI	65.196
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|81	FRANCISCO MAREUN RACHED y AMANDA MERHI BASIL de RACHED	7.240
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|81	MARIA ESTHER JULIA FAYELA	7.216
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|81	ERNESTO HURLIMANN	65.225
24	48	Rubén H. Malatesta	23|6|81	RAFEL de FELICE	65.200
24	48	Rubén H. Malatesta	30|6|81	ANGELA MARIA FRANGULLO	65.240
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|6|81	EUGENIA MARGARITA URRUTY de GIOSA	65.272
26	51	Julio César Dávalos	23|6|81	JOSE BLANCO	7.256
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|6|81	CONCEPCION PARDO de BAULEO	7.222
27	54	Miguel Angel Secchi	2|4|81	VICTOR L'EPISCOPO y ROSA de LUCA	7.233
27	54	Miguel Angel Secchi	24|6|81	LUCIA BLOIS viuda de PALMA o LUCIA BEATRIZ BLOISE o LUCIA BLOIS o LUCIA BEATRIZ BLOISE de PALMA	7.236
27	54	Miguel Angel Secchi	14|5|81	ELVIRA AGUSTINA ROCATAGLIATA	65.199
27	54	Miguel Angel Secchi	29|6|81	LUCIA NATALE	65.3[illegible]6
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|81	ADOLFO MANUEL GONZALEZ	65.214
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|81	INES PILAR SANJURJO de RODRIGUEZ	65.244
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|81	DAVID GROSHAUS	65.254
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|81	JOSEFA RATON de RIO	65.228
30	59	Santiago González Balcarce	15|6|81	CONCEPCION GRECCO viuda de MANCINI	65.[illegible]98
30	59	Santiago González Balcarce	29|6|81	ALEJANDRO PETITE	65.285
30	59	Santiago González Balcarce	26|6|81	VALENTIN BERNARDEZ	65.307
30	59	Santiago González Balcarce	5|6|81	ANIBAL OMAR BERNAY	7.237
30	60	Ester Riesel	30|6|81	WERNER SOBER	7.238
30	60	Ester Riesel	19|12|80	AMALIA AGUILAR	7.229

e. 7|7 Nº 1.884 v. [illegible]7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en los autos caratulados "UNIVERSO COOP. DE CREDITO LIMITADA c|BAYRAMIAN, ALEXAN y otro s|ejecutivo" (Expte. 46.824|80), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 10 de julio de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lautaro 66|6[illegible], piso 6º U 32 (departamento B) que consta de dos ambientes, baño y cocina. El departamento tiene una antigüedad de nueve años, su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el demandado. Inscripto en la Matrícula F.R.5—3648|32. Títulos en autos fs. 30|32. Superficie cubierta: 30,75 metros cuadrados. Superficie semicubierta 0.39 metros cuadrados. Superficie total: 31.14 metros cuadrados. Porc.: 1,16 por ciento. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 43.370.540. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar el inmueble de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 342.000 e.7|7 Nº 65.435 v.10|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "CIAMPA, VICENTE c|IGLESIAS, ROBERTO s|ejecutivo", Expediente número 5.0[illegible]|80, que el martillero Rodolfo Pardi, rematará el día 10 de julio de 1981 a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, de esta Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: 40 conjuntos de sport de saco y pantalón de polyester, 30 ambos para vestir de tela polyester, casimires de diversos talles y colores, 40 pantalones de tela polyester de distintos talles y colores, 30 camisas de tela polyester de distintos talles y colores; todo para caballeros. La venta se realizará en lotes, sin base, al contado, en dinero en efectivo en el momento del remate. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 156.000 e.7|7 Nº 65.433 v.8|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados "ALANIZ, ANGEL A. c|VIGNATI, SILVIA NOEMI" (Expte. 46.824|80), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 10 de julio de 1981, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble de la calle Pasaje Albania 4685, de esta Capital Federal; se trata de una casa de living, tres dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Se encuentra ocupada por la familia de la condómina demandada. Su antigüedad es de 20 años aproximadamente. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 9.261.180. — Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 288.000 e.7|7 Nº 65.432 v.10|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "DARUICH, ELIAS - DISTRIBUIDORA TALCAHUANO s| Quiebra", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 10 de julio de 1981 a las 14 horas en Talcahuano 758 P.B. "B" Capital. Muebles de oficina, útiles, instalaciones, Televisore Color y varios. Sin base, Al contado. Comisión 10 %. Exhibición los días 7 y 8 de julio de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 108.000 e. 7|7 Nº 65.434 v. [illegible]7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19, comunica por un día en autos "KESSLER, ENRIQUE c|SUI GENERIS s|ejecutivo" (expte. 39.248), que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día diez de julio de 1981 a las 10.30 horas en la calle Humberto 1º nº 2042|46 de esta Ciudad, sin base, al mejor postor y al contado, una máquina de calcular "Cifra" 111 eléctrica nº 53.634 y un lote de 45 camperas de distintas marcas, modelos, talles, colores y materiales, nuevas para venta, los que se exhiben en dicho lugar los días hábiles de 9 a 12 horas, y se entregarán el día de la subasta en el estado que se encuentren. Comisión 10 %.

Buenos Aires, julio 1º de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 72.000 e. 7|7 Nº 65.493 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días, en autos "LA PLATA CEREAL Cº. S.A.C.I.A.F. e I. c|METALURGICA SAMET y|u otros s| prendario". Exp. Nº 243.120, folio 120 vt., que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, Avenida Corrientes 2024, piso 5º "B" - rematará en pública subasta el día 7 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la calle Gregorio Pomar Nº 3943, de esta ciudad, lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 10 a 16 horas: Un torno paralelo universal marca Turri, modelo T-300 de 1600 mm. e| puntas con escote, Nº 20|760.209, equipado con un motor eléctrico marca Siemens de 8|10 H.P. 380 V. 50 Hz. Nº 228.113. Accesorios: 1 lámpara de iluminación con adaptador, 1 plato de arrastre 230 mm., 1 luneta fija, 1 luneta móvil, 1 juego de llaves de servicio, 1 manual de instrucciones, 1 juego de 7 engranajes, 2 puntos C.M 5,1 cono de reducción, 2 bandejas de goma, 1 freno neumático completo adaptado, 6 tornillos de nivelación, 1 torre porta herramientas con 4 morcetas y 2 llaves, 1 plato Pinto de 4 mordazas de 500 mm., 1 manchón de 300 mm. para plato, 1 manchón de 315 mm. Base pesos 87.389.520. Comisión 8 %. Seña 30 % a cuenta de precio, debiendo abonarse el saldo antes de los cinco días hábiles del día de la subasta. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, julio 2 de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 396.000 e. 7|7 Nº 65.436 v. 10|7|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña MARIA ALEIJO y de don OSVALDO FRANCISCO DE JESUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 40.000.— e.3|7 Nº 5.676 v.7|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|81.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de LUIS GONZAGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.514 v. 7|7|81

Nº 10

Se cita por 3 días a partir de la 1ra. publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. KOCAN, JOSE s|Sucesión, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría 19.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

e. 3|7 Nº 8.515 v. 7|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDINO PEREZ PARADELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 3|7 Nº 8.516 v. 7|7|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO KARETINOS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40.000.— e.3|7 Nº 64.092 v.7|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º de julio de 1981.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO CERROTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40.000 e.6|7 Nº 63.571 v.8|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|6 al 26 de junio de 1981.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por el término de diez días a la demandada SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S. R.L. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ragni de Manzo, Mercedes Nieves c|Sociedad Inmobiliaria Constructora Dinámica S. R.L. s|sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 96.000 e.6|7 Nº 7.234 v.7|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SANTUCCI INNELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3|7 Nº 8.517 v. 7|7|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta dias a herederos y acreedores de Don JORGE RAMOS. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.518 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en el concurso preventivo de HULYTEGO S.A.I.C., se ha postergado la junta de acreedores para el día 12 de agosto de 1981, a las 8 horas, la que se realizará en el salón de actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), sita en Sarmiento 1272 de esta Capital Federal, haciéndose saber que en esa fecha se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 19881. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 220.000 e. 1º|7 Nº 64.729 v. 7|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Envases Vargaplast S.R.L., habiéndose fijado hasta el día 17 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Daniel Maskin, con domicilio en Callao 384, piso 2º, Dto. "6". Se ha señalado que el día 19 de noviembre de 1981 a las 10 hs. se celebrará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 220.000 e. 3|7 Nº 7.174 v. 10|7|81

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a FELIX ROBERTO SANCHEZ y ENRIQUE JORGE BARLARO, para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlo por reconocidos y designar al Defensor Oficial para que lo representen, en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Sánchez, Félix Roberto y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 96.000 e. 6|7 Nº 65.207 v. 7|7|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0172459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Napoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.488. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81, vencimiento el 9|6|81 por $ 34.436.794; Nº 394.338 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.200.946, por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 600.000.— e.22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelacióón de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal, individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

Por quince dias el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con la tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10 del Dr. Gerardo Vassallo, hace saber que con fecha 22 de junio de 1981, declaró abierto el concurso preventivo de la firma "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A.", con domicilio en California 2098, 3er. piso, Capital Federal. Síndico designado: Armando Pascale; con domicilio en Uruguay 390, 19º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 6 de octubre de 1981. Se señaló audiencia para el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 510.000 e. 6|7 Nº 65.271 v. 13|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados", Expte. Nº 17.090, que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación", hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos

3.625.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CORRUCART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase hasta el 31 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Avda. Directorio 2998, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de noviembre de 1981 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, a efectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 360.000 e. 6|7 Nº 65.229 v. 13|7|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "REVESTEK S.A.", y que el Síndico designado Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1921, 2º piso, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 31 de agosto de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 2 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en caso de corresponder en la Sala de Audiencias existente en el primer piso del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 260.000.— e.3|7 Nº 65.097 v.10|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado". se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.753, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, los autos caratulados "HAEDO AUTOMOVILES S. A." s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1642, 8º "144", Tel. 35-9591, hace saber al solo y único efecto de lo dispuesto por los arts. 35, 36, 38 y 40 de la Ley 19.551, con relación a las impugnaciones y recursos de revisión que contemplan los mismos, y sin perjuicio de lo resuelto en el considerando 1, señálase la reunión de la junta de acreedores para el día 9 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|7 Nº 8.470 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s|cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.
$ 60.000 e. 18.6 Nº 63.116 v. 8|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.

El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.23|6 Nº 8.308 v.14|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el término de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 780.000 e.22|6 Nº 63.462 v.13|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1981 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Armando Atilio Savino, con domicilio constituido en Tucumán 1518, piso 1º, A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1º de setiembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces; para lo primero se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto con sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también, para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e.6|7 Nº 8.528 v.13|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PERFILSUR S. A."; síndico, contador Roberto Monti, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 16 "D". Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de setiembre de 1981. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Presentación de los individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren. A esos efectos se le otorga un plazo de diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 2|7 Nº 8.471 v. 8|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "MICAPOX S.A.", Síndico, Contador Don Enrique Rzezak con domicilio constituido en Amenábar 3065, P.A., Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 27 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 3|7 Nº 8.519 v. 10|7|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.085.139|3, por un monto de $ 2.162.048, del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
$ 720.000 e. 18|6 Nº 6.481 v. 8|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE AVIOS CONTINENTAL S.A."; síndica Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en José P. Varela 4639, que dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1981 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1981. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e.6|7 Nº 8.529 v.13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber que en los autos ELECTROTOOLS S. A. s|concurso preventivo, Expediente Nº 8.755, que se ha abierto con fecha 11 de junio de 1981, el concurso preventivo de la sociedad Electrotools, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio social en la calle Montañeses 2434, Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Guillermo Ruiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, entre piso, hasta el día 1º de octubre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de diciembre de 1981, a las 8 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 320.000 e.2|7 Nº 64.941 v.8|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º 9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por $ 800.000 y cuyo vencimiento se produce el 22|1|81; autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.857 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 33, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 00036977 13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en

la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se deduciere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.883 v.23|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10|3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.088 v.23|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112820138, el 8|10|80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 575 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publica por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 3|7 - Termina: 7|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 6|81	AMALIA BECCE DE CARBONE	2.164
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 6|81	CORNELIA MARGARITA BERGES DE MASSARA	64.835
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 6|81	ANTONIO MONGIOI	64.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 6|81	MATILDE ROSA MONDINI DE GIRONDIN	64.890
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 6|81	LUIS DACATRA	64.799
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25| 6|81	LEONARDO PUGLIESE	64.842
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 6|81	PEDRO JOSE MARIANI	7.069
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	4| 6|81	CATALINA LUISA LESIZA DE GIOIA	24.921
4	8	Ernesto D. Julián	24| 6|81	JOSE CORIGLIANO	64.816
5	10	Alicia B. Alvarez	19| 6|81	EMMA TOATLY VDA. DE GARABEDIAN	64.882
6	12	Luis Alberto Dupou	25| 6|81	JUAN GABRIEL FLORO GAETANI	64.850
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 6|81	LEDER DE SCHUST, RAQUEL	64.874
8	15	Adolfo María Repetto	23| 6|81	MARIANO MARMAJ	7.094
8	15	Adolfo María Repetto	19| 6|81	VICENTE HECTOR VERDI	64.838
8	15	Adolfo María Repetto	26| 6|81	PABLO PARIANI	64.851
9	18	Alejandro Olazábal	12| 6|81	CELESTINA DELL'ACQUA DE AMUDE	7.061
9	18	Alejandro Olazábal	26| 6|81	ANUNCIA CUESTA ALVAREZ O ANUNCIA CUESTA	64.891
10	19	Martín J. Durand	9| 6|81	JESUS ALONSO	64.877
10	19	Martín J. Durand	29| 6|81	MARIA TERESA CISILINO BERTOLISSI DE VINCENT DE URQUIZA	7.103
10	19	Martín J. Durand	24| 6|81	NIEVES ENRIQUE DE SUEIRO	7.068
10	19	Martín J. Durand	24| 6|81	MARIA JOSEFINA BALLESTY DE ROBERTS	64.940
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|12|80	LUIS DOROTEO BENJAMIN MOYANO	64.860
11	21	Julio Campos	22| 6|81	VILLANUEVA DE PIUMA, BLANCA	7.109
11	21	Julio Campos	29| 6|81	CARLOS IRUSTA	64.892
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12| 6|81	JOSE ATILIO TENORIO	64.903
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20| 3|81	FELICIA CARMEN PIUMA DE ROMANELLI y FERNANDO ROMANELLI	64.948
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	19| 6|81	LEPRO HOMERO PASCUAL	7.085
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	19| 6|81	FORTUNATA LIBERATA FAMA DE COSTANZO	7.064
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3| 6|81	JUAN CARLOS TAKACS	7.087
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16| 6|81	RAIMUNDA MARIA LOPEZ DE ROJAS	64.814
13	25	Fernando B. Menéndez	17| 6|81	ABRAHAM JALOF O YALOF	7.090
13	25	Fernando B. Menéndez	25| 6|81	FRANK FLETCHER	64.836
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 6|81	MARIA EMMA ARAOZ DE LAMADRID DE ARAOZ DE LAMADRID	64.925
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 6|81	AMANDA TERESA OTTONELLO DE VACAREZZA	7.063
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 6|81	MANUEL FONTIRROIG	7.060
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 6|81	NATALIA DIONIGIA DE ROMANO	64.813
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 4|81	MARIA LUISA MARCHESI VIUDA DE VIZIO	64.078
15	29	José Eduardo Russo	29 6|81	DELIA CLEMENTINA BIRRA DE PODESTA	64.870
15	30	José Luis González	25| 6|81	RICARDO MARTIN GRIMAU	64.952
17	34	Tristán Bravo	27| 4|81	HECTOR DECRESCENZO	7.072
17	34	Tristán Bravo	17| 6|81	MANUEL MARIA VEGA, MARIA INOCENCIA FERNANDEZ VDA. DE VEGA y GUILLERMO VEGA	64.947
17	34	Tristán Bravo	9| 6|81	JOSEFA MARRANO DE BASILE	7.052
17	34	Tristán Bravo	9| 6|81	FRANCISCO BASILE	7.053
18	36	María Isabel Millán	17| 6|81	MARIA LINA YANNONE DE CIESCO	7.054
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 6|81	MARIA ANGELICA TERESA DEGOLA	64.857
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 6|81	CLARA MARIA VALENTINA GOTUZZO DE CARRERO	7.095
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 6|81	STEINITZ, GUSTAVO	7.101
20	39	Luis José Carballido	29| 6|81	ROBERTO ESTEBAN PIDAL	7.086
20	39	Luis José Carballido	25| 6|81	DOMINGO JOSE AMBROSINI	64.802
20	39	Luis José Carballido	23. 6|81	NESTOR LUIS JAUREGUI	64.834
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11| 6|81	FRANCISCO RASPANTI	7.055
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19| 6|81	JORGE OSVALDO GARCIA	64.933
21	41	Luis Guillermo Köhler	22| 6|81	JUAN NICOLAS MAGGIO	7.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 6|81	RICARDO GUALBERTO FERRER	64.907
23	45	Ana M. Beneventano	8| 6|81	HECTOR JORGE MONTE	64.819
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 6|81	MAGDALENA SAÑUDO VDA. DE LLUCH	7.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	15| 6|81	GRACIELA DEL CARMEN PONCE	7.067
24	48	Rubén H. Malatesta	12 6|81	REINALDO CERISOLA	7.093
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 6|81	ANGELA CLAPS DE REY	64.831
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 6|81	AGUSTIN POLICELLA	64.798
26	51	Julio César Dávolos	16| 6|81	MARIA ESTHER COLOMBO DE D'ALESANDRO	64.875
26	51	Julio César Dávolos	29| 6|81	ANDRES GARCIA	64.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 6|81	ELEMA MERCEDES CRESPI VIUDA DE ALBE	64.937
27	53	Beatriz Alicia Verón	25| 6|81	ZEYTUN SURENIAN	64.800
27	54	Miguel Angel Secchi	11| 6|81	OFELIA MARGARITA WOEHLECKE y|o OFELIA MARGARITA WOEHLECKE FERRERYA	7.105
27	54	Miguel Angel Secchi	12, 6|81	CANALE, RINALDO BAUTISTA	64.917
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 6|81	JUANA GAITAN DE RAMOGNINO	7.049
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 6|81	ENRIQUE BELLIA	7.066
28	56	Daniel Rubén Tachella	16| 6|81	FELIPE NICOSIA	7.065
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 6|81	ADOLFO GERVASIO	64.873
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 6|81	ADA HAYDEE CAPONIGRO DE SANCHEZ	64.804
29	58	Marta Amelia Beiró	8 6|81	MATILDE ESTHER CERNADAS	7.074
30	59	Santiago González Balcarce	23| 6|81	FRANCISCO MERCURI	64.904
30	60	Ester Riesel	20| 2|81	PAULINA FRID DE MATLES	64.827
30	60	Ester Riesel	4| 5|81	FEDERICO GUSTAVO PANCRACIO VILANOVA O GUSTAVO VILANOVA O GUSTAVO FEDERICO PANCRACIO VILANOVA	64.833
30	60	Ester Riesel	24| 6|81	ZANGWIL SEGAL	64.876

e. 3|7 Nº 1.882 v. 7|7|81

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Martí Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PONIEMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y

AGROPECUA IA s|Concurso preventivo" que se ha modificado la fecha primitivamente señalada para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, habiéndose fijado como nueva fecha el día siete de setiembr de 1981 a las 9.30 horas. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 240.000.— e. 2|7 Nº 64.911 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: **"BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.**

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: **"BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48, San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.**

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a **ERASMO JULIAN SANTIAGO** para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Whitelow, Alfredo Antonio c|Santiago, Erasmo Julián y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 56.000 e. 6|7 Nº 65.259 v. 7|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.889.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. **ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA**, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.264 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a la demandada **ZILDA FRIZONE DE DI MANZO** para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Consorcio Angel Gallardo 124 c|Frizone de Di Manzo, Zilda s|expensas comunes", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes en caso de no hacerlo, a cuyo fin publíquense los edictos por dos días (arts. 145 y 146 del Código Procesal).

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.
$ 108.000 e. 6|7 Nº 7.250 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: empieza: 6|7|81, termina: 7|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 5|81	ELIAS MATAR y ROSA GANEN de MATAR	65.135
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 6|81	MARTIN MARPONS y CONCEPCION CANELA de MARPONS	7.176
3	6	José M. Irigaray	4| 6|81	AMELIA PODESTA de PODESTA	65.095
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29| 6|81	SILVESTRE SALVADOR GASPARINI	65.065
4	8	Ernesto D. Julián	22| 6|81	ESTHER PEITEADO de CHAO y JOSE CHAO	65.056
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 6|81	BEATRIZ LUCAS ESCOBAR de CAMBAS	7.149
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 6|81	ELVIRA BERNARDA MEDINA de DE LA SERNA	7.137
6	11	Hugo Carrillo	14| 5|81	JUAN CARLOS MANFREDI	7.178
6	11	Hugo Carillo	2| 6|81	CELIA ITURRASPE Vda. de TOMASINO	7.132
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 6|81	BERTA BUSOVSKY de TABACMAN	65.181
7	13	Rolando H. Falke	16| 6|81	OFELIA MARGARITA RIESCO de CASTELLANO	65.176
7	13	Rolando H. Falke	25| 6|81	JUAN HILARIO ARCA	7.139
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 6|81	TRANSITO PERI	65.143
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 6|81	MARIA FAZIO de PALUDI	65.105
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 6|81	JOSE MARIA NUÑEZ	65.058
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 6|81	AIDA LUISA ZERBI de FERNANDEZ e HIGINIO HECTOR FERNANDEZ	7.169
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 5|81	ROQUE CILLO	7.200
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 6|81	VIRGILIO MONTERO	65.042
8	15	Adolfo M. Repetto	15| 6|81	JUAN CAROLA	7.134
8	15	Adolfo M. Repetto	15| 6|81	JUAN CARLOS CAROLA	7.135
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 6|81	RICARDO SANTIAGO FUENTES	65.066
8	16	Adriana C. de Frezza	27| 5|81	LUIS NATALIO CORBELLA	65.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 6|81	BLANCA LUZ BAEZ de DOYHENART	65.080
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 6|81	MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	65.053
9	18	Alejandro Olazábal	22| 5|81	REZAVAL LANGENHEIM, MERCEDES JOSEFA	65.151
9	18	Alejandro Olazábal	22| 6|81	MARIA CONCEPCION FORTUNATO de NAVATTA	65.041
10	19	Martín J. Durand	29| 6|81	ISMAEL MATA	65.131
11	21	Julio Campo	15| 5|81	ALEJANDRO ANTONIO MARIA RODRIGUEZ LUBARY	65.102
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3| 6|81	OLGA GABRIELA MOLINARI de PAZZI	65.081
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 6|81	JUAN JOSE RIAL	65.050
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26| 6|81	ALEJANDRO CONRADO FUMAGALLI	65.627
12	24	Horacio G. Espeche	23| 6|81	MASTRANGELO de RIMOLDI, EMILIA JOSEFA	65.679
12	24	Horacio G. Espeche	22| 6|81	YERVANT TAGTACHIAN	65.040
12	24	Horacio G. Espeche	15| 5|81	MARIA SOFIA CHILE de QUARTIERI	7.153
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 6|81	FRANCISCO ALBERTO GODOY	7.133
14	27	José Luis Caruso	24| 3|81	CARMEN ILDA GONZALEZ de GANDUGLIA	65.141
14	27	José Luis Caruso	16| 6|81	EDMUNDO FRANCISCO AMADEO VIDELA	65.191
14	27	José Luis Caruso	20| 3|81	ANGELA CIVETTA de GIUNTA	65.094
14	27	José Luis Caruso	18| 6|81	CLARA BASCHIERA de CHIAPPANNI	7.183
15	29	José Eduardo Russo	17| 6|81	MARIA IDA o AIDA DI PASQUA de VALLONE	7.175
15	29	José Eduardo Russo	11| 6|81	JUAN BIBULICH	7.161
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 6|81	CATALINA BAYDOUN de QUIROGA	7.138
17	34	Tristán Bravo	15|12|80	CAYETANO SIRACUSANO	65.054
17	34	Tristán Bravo	22| 6|81	MARIA CLAUDINA BALBIANI Vda. de PENSA	65.148
17	34	Tristán Bravo	9| 6|81	LEON PICARD	7.177
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 6|81	LILLY AICHINGER de ABIUSO	65.092
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 5|81	CELIA MAIORANA de LAMBERTI	7.197
18	36	María Isabel Millán	15| 5|81	MARIA ANGELICA MARTINEZ de ECHEVARRIA	7.152
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 6|81	PERNARTINE CALBJIAN	7.201
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 6|81	MANUEL ANTONIO VALIÑO	65.022
20	39	Luis José Carballido	15| 6|81	AVELINA ARMAS Vda. de LAMELA	65.124
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19| 6|81	MARIA ESTHER ESPERANTE de MUNNER	7.136
20	40	María C. Parisi de Chamorro	25| 6|81	CARMEN MANUELA LINARI de ANGLES	65.137
21	41	Luis G. Köhler	13| 2|81	JOSE ANTONIO MUSTILLO	65.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|81	CATALINA DE PAULA	65.180
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 6|81	ELVIRA JOSEFINA GARCIA de VIVIANI	65.026
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 6|81	OSCAR BRAUN SEEBER	65.044
23	46	Félix G. de Igrazábal	24| 6|81	DONATO RANONE	7.148
23	46	Félix G. de Igrazábal	17| 6|81	NORMA MARIA CALIO de CATALANO	7.185
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 6|81	VICENTE GARCIA	65.138
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 6|81	CARMEN MARIA CONTI de CANALE	65.136
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 6|81	BENITO BENALCAZAR	65.064
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 6|81	ANTONIO EDUARDO RAGUCCI	65.116
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 6|81	GILBERTO RODOLFO COSENTINO	7.187
26	51	Julio César Dávolos	24| 6|81	EDUARDO MARCELO COSTA	7.163
26	51	Julio César Dávolos	29| 6|81	MAXIMINO POLICELLI	7.156
27	53	Beatriz Alicia Verón	29| 6|81	MARIANO ELIAS LOPEZ	65.152
27	53	Beatriz Alicia Verón	23| 6|81	ROSA CRESO	7.195
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 6|81	MARIA ELENA MAIOLA o MAIOLO de CARELLA	7.173
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 6|81	CARLOS ALETE CREMONESE	7.157
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 6|81	HECTOR ANIBAL RAMIREZ CALDERON	7.162
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 6|81	GUMERSINDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ Y COSTA	7.160
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 6|81	JOSE ORESTE Y REYNA ISABEL GIMENEZ Vda. de ORESTE	65.129
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 4|81	ADELA TOSCANO de VALENTE	7.160
30	59	Santiago González Balcarce	18| 6|81	HECTOR CAYETANO DE BONIS	7.151
30	59	Santiago González Balcarce	26| 6|81	RICARDO BERNASCONI	65.183
30	59	Santiago González Balcarce	25| 6|81	LUCIA SARAVIA DE MONNERET de VILLARS	65.075
30	60	Ester Riesel	13| [illegible]	MARIO ALBERTO SEGRETI	65.024

e. 6|7 Nº 1.883 v. 8|7|81

Nº 43

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal número 43 (Paraguay 1536, piso 4º, Capital), en autos caratulados: "Biondi, José c| Edificadora Segunda Avenida S.R.L. y Ots. s|Rescisión de cont. y daños y perjuicios", ha resuelto citar a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente, a los demandados: "EDIFICADORA SEGUNDA AVENIDA S.R.L.", "ASHTON CONSTRUCCIONES S.A.", "RODOLFO J. VINELLI (h), SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS (en formación)", "SUCESORES DE RODOLFO J. VINELLI (h) y JUANA DE LOURDES RODIGUE DE VINELLI". — Publíquese por 2 días.

Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 104.000 e. 6|7 Nº 64.943 v. 7|7|81

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza al Sr. **CESAR ALBERTO DELL'ORO**, a los efectos que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Consorcio de propietarios calle Tucumán 2111|13 c| Medina de Casas, María del Carmen s| sumario, destrucción de obra clandestina", en los cuales se ha ordenado su

citación como tercero en los términos del Art. 94 del Cód. Procesal, dentro del término de diez (10) días, contado desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 108.000 e. 6|7 Nº 7.215 v. 7|7|81

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, de Capital, cita por diez días a JORGE RODOLFO CABRAL TEXO, para comparecer en el juicio caratulado: "Hurovich, Lázaro Oscar c|Cabral Texo, Jorge Rodolfo s|Cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él (Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 108.000 e. 6|7 Nº 65.221 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, Nº 26, sito en Cerrito 536, 5º, Capital, a cargo del doctor José María Bonorino, Secretaría del doctor Carlos E. Casalia cita a estar a derecho a sucesores y herederos de don DALMACIO ALVAREZ por el término de treinta días en los autos "Avalos, Dalmacio c|Almagro Construcciones S.A. s| art. 1.113 C.C." en cuyo plazo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado y designarse un Defensor de Ausentes (art. 15 L.O.).
Carlos E. Casalia, secretario.
e.6|7 Nº 8.530 v.8|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANSELMO GOLD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 3|7 Nº 8.521 v. 10|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARCOS GOFF DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Luis Fernando Niño, secretario.
e. 1º|7 Nº 8.442 v. 7|7|81

Nº 7

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO MORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 40.590, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Armando L. Romano, secretario.
e.6|7 Nº 8.531 v.13|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría 146, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Pablo Belisario Bruno, secretario.
e.6|7 Nº 8.532 v.13|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a PLACIDO RANNO a estar a derecho en autos: "Ranno, Plácido s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068, Expte. Nº 60.741". Publíquese por cinco días.
San Martín, 17 de junio de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
$ 140.000 e. 3|7 Nº 7.159 v. 10|7|81

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a COLOMBATTI, MARIO A., o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Garibaldi s|Nº, entre Bellini y Rossini, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 75, Parcelas: 24 y 25; s|título: Manzana 44, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Colombatti, Mario A., s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 3 de diciembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 240.000.— e. 3|7 Nº 64.965 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA CLARA, CLARA CARLOTA, JOSE FELIPE, EDUARDO ESTEBAN, LYDIA INES GROSSO y FREDRIKSEN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 86, Parcela: 6; s. título: Manzana 412, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Grosso y Fredriksen, Rosa Clara y otros, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de octubre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 300.000.— e. 3|7 Nº 64.970 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO VICTOR BIANCULLI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección E Manzana 81, Parcelas 15 y 16; s. título: Manzana 43, Lotes 26 y 27, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bianculli, Antonio Víctor s| Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.996 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a CONSUELO LORENZO RAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección F, I, Manzanas 65 y 87, Parcelas 5 y 6; 1 al 10; 28 al 30; s. título: Manzanas 181 v 431; Lotes 29 y 30, 1 al 4 y 22 al 30, para que comparezcan a tomar participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lorenzo Raño, Consuelo s| Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.995 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO APOITA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 70, Parcela: 12, 13, 14; s. título: Manzana 315 Lote 6, 7 y 8 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Apoita, Francisco s|expropiación", que se tramitan por ante Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.991 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ALCETEGARAY DE CELLERINO, NELIDA VIRGINIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 81, Parcela 22; s| título: Manzana 43, Lote 20, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Alcetegaray de Cellerino, Nélida Virginia s'Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.984 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GOMEZ OTERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcelas: 1 y 30; s. título Manzana 43, Lotes 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez Otero, Juan s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 64.985 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a BENITA BURUCHAGA DE SOMALOMA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 26; s. título: Manzana 24, Lote 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sean por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Buruchaga de Somaloma, Benita s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 64.984 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s catastro: Circunscripción I, I, Sección G, H, Manzana 72, 75, Parcela 7 a 10, 2 a 5; s. título: Manzana 276, 314, Lotes 1 a 4, 26 a 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lusso, Domingo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.000 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MAXIMO ALEJANDRO GARIBOTTO, ELSA y JORGE GARIBOTTO y ACOSTA y GREGORIA ACOSTA DE GARIBOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 62, Parcelas 13 al 16; s. título: Manzana 278, Lote 7 al 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Garibotto, Máximo y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.011 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO MASYNIUK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 6, Parcela 15; s. título: Manzana 2, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Masyniuk, Pedro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de noviembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.018 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a COLOMBATTI, MARIO A. o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Garibaldi s|Nº entre Bellini y Rossini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 75, Parcelas 24 y 25; s. título: Manzana 44, Lotes 18 y 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Colombatti, Mario A. s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 24 de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.020 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA NUÑEZ de FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 70, Parcela: 22, 23, 24, 25; s. título: Manzana 315 Lote 16, 17, 18, 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Núñez de Ferrari, Josefa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.993 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO RANGUGUI y VICENTE ROCCISANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 64, Parcela: 15 y 16; s. título: Manzana 335, Lote 9 y 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Rangugui, Antonio y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo

apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.992 v. 10|7|81

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo José Russo, Secretaría Nº 4, a cargo de el Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don JUAN MIGUEL ZATTERA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
La Plata, 6 de junio de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 150.000 e. 6|7 Nº 65.216 v. 13|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS NOEMI ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 2|7 Nº 8.474 v. 8|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ERMINDA ELIZABETH ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 2|7 Nº 8.475 v. 8|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 2|7 Nº 8.476 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA ELIZABETH AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.477 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA IRMA FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.478 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.479 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO JORGE SALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.480 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO OSCAR AREVALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.481 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA NOEMI ANELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria
e. 2|7 Nº 8.482 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos. Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria
e. 2|7 Nº 8.483 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos. Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA MARGARITA ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.484 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ANGELICA CHAVES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.485 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO EMILIO ALFARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.486 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA ETHEL ALMIRANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.487 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a los arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 24 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.488 v. 8|7|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MAXIMO ALEJANDRO GARIBOTTO, ELSA y JORGE GARIBOTTO y ACOSTA y GREGORIA ACOSTA de GARIBOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 62, Parcela: 13 a 116; s. título: Manzana 278, Lote 7 al 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Máximo Garibotto y otros s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 300.000 e.3|7 Nº 64.971 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a VLADIMIRO SANTIAGO, MILKA TERESA; ODOLA MARIA, OROX TOMAS y LADISLAO PEDRO BULJEVICH y PATRONE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 74, Parcela: 19, 20, 21; s. título: Manzana 25, Lote 13, 14, 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Buljevich y Patrone, Vladimiro y otros s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 300.000 e.3|7 Nº 69.972 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a FERNANDEZ SCOTTO, PEDRO y MARIA ANTONIA CALCAGNO de FERNANDEZ SCOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría esquina Rossini s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 81, Parcela: 7 y 8; s. título: Manzana 61, Lote 1 y 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Scotto. Pedro y otra s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de abril de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 300.000 e.3|7 Nº 64.976 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a PINTO, MARIA LUISA, DANIEL GABRIEL y PIERINA MESA DE PINTO o PIERINA SABINA MESA DE PINTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Tres de Febrero esquina Rossini, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 30 y 1; s. título: Manzana 24, Lotes 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Pinto, María Luisa, y otro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 6 de mayo de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 300.000.— e. 3|7 Nº 64.977 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ROSENBLUM, ARMANDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzanas: 64 y 70; Parcelas: 5, 11, 12, 15, 16, 27, 28 y 29; s. título: Manzanas 27 y 45, Lotes 29, 5, 6, 9, 10, 21, 22 y 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rosenblum, Armando, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 320.000.— e. 3|7 Nº 64.963 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ROSA BOTTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E c, Manzana 74, Parcelas 4 y 5; s. título; Manzana 25, Lotes 28 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Botta, Rosa s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.997 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ALFREDO AGUILAR, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 25; s. título: Manzana 205, Lote 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Aguilar, Alfredo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.983 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a RUIZ, JULIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 67, Parcela: 11; s. título: Manzana 84, Lote 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ruiz, Julio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 18 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.982 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE RIOS GARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 12; s. título: Manzana 3, Lote 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ríos García, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.002 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BUSTOS, CARLOS LADISLAO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 22 y 23; s. título: Manzana 374, Lote 16 y 17 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Bustos, Carlos Ladislao s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64 990 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LEGESSO, ADOLFO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 79, Parcela 7 y 8; s. título: Manzana 24, Lote 1 y 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Legesso, Adolfo s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.983 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69, Parcela: 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Landeiro, Manuel, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.014 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a CARMEN MARIA MARGARITA AMEJEIRAS DE PARIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 2, s. título: Manzana 105, Lote 26, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Amejeiras de Paris, Carmen María Margarita, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de diciembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.013 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 85, Parcela: 28, s. título: Manzana N; Lote 7, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Schneider, José, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 d noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.012 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ENEAS CONTARINO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 11, Parcela: 16; s. título: Manzana 5, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Contarino, Eneas s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.980 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a BUÑIRGO, TEODORA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 3; s. título: Manzana 237, Lote 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Buñirgo, Teodora s.expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1080. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.979 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a OSVALDO ITALO DE CRESCENZO Y VIGNALES; CATALINA VIGNALES DE DE CRESCENZO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcela: 2; s. título: Manzana 43, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Crescenzo y Virgnales, Osvaldo Italo y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000 e. 3|7 Nº 64.975 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN CARLOS DEMARIO o DAMARIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 76, Parcela: 11; s. título: Manzana 5, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Demario o Damario Juan Carlos s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.989 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CASSANO, CLAUDIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 9 Parcelas: 14, 15 y 16; s título: Manzana 4, Lotes 14, 15 y 16 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Cassano, Claudio s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.988 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAUL MARIO CARRIO y HUGO ELOY FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Plata, s. catastro: Circunscripción VIII, Sección: U, Quinta: 151, Parcela 19; s. título: Quinta 151, Lote 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado es el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Carrio, Raúl Mario y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.987 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL BAENA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección D, Manzana: 5, Parcela: 18; s. título: Manzana 1, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Baena, Gabriel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 19 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.986 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIO GARCIA Y GARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcelas: 20 y 21; s. título: Manzana 43, Lotes 14 y 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|García y García, Emilio s|expropiacion" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de agosto de 1980, — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.005 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MAURICIO GOLDSCHMIDT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 67, Parcelas: 24 y 25; s. título: Manzana 277, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Goldschmidt, Mauricio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.004 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ALF, CORNELIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 12, Parcelas: 18 y 19; s. título: Manzana 6, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Alf, Cornelio, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.003 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a AMIEVA, PEDRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 67, Parcelas: 7 a 16; s. título: Manzana 277, Lotes 1 a 10 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Amieva, Pedro s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.010 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Hector Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE MARIA PENEDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripcion: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 29; s. título: Manzana 24, Lote 23 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Penedó, José María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.009 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Hector Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a VALENTIN LOPEZ y JUAN CAAMAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 76, Parcela: 2; s. título: Manzana 5, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|López, Valentín y otro s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.007 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: URSULA, JOSE LUCRECIA, ANTONIA, CAROLINA, FRANCISCO MIGUEL, ANTONIO, ENRIQUE OSCAR DE VITA y EUTICCHIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 26; s. título: Manzana 81 Lote 81 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| De Vita y Euticchio, Ursula y otros s| expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.990 v. 10|7|81

SAN LUIS

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietatrio s.Expropiación" (Exp. 728| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.800 cas., según plano de mensura Nº 8.095 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de octubre de 1973, que limita: Norte y Sur: Aurelio Sarmiento, Víctor Greporio Milan y Leontes López Adaro; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Leontes López Adaro. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 280.000 e.3|7 Nº 65.619 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.188| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Carril, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 3 Ha. 23 a. 57 ca., según padrón Nº 329 de la Receptoría San Francisco de la Dirección de Geodesia y Catastro, de la que se afecta a la expropiación 1 Ha. 18 a. y limita al Norte: Cristina Iglesias de Castillo; Sur: Carlos Augusto, Francisco, Jorge, María Delia Enriz y otros; Este: Teresa Angélica López de Latini; Oeste: Isabel Gutiérrez de Gómez. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 280.000 e.3|7 Nº 65.617 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.210| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Vinagrillo", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie total de 86 Ha. 4.960 metros cuadrados, de la que se afecta a la expropiación 4 Ha. 19 a. 17 ca. 17 decímetros cuadrados, que limita: Norte: Ruta Provincial Nº 6; Sur: Petrona Albornoz; Este: Matías Sergio Díaz; Oeste: Lucas Gauna. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y figura em-

padronado bajo los números 1.226 y 1.227 de la Receptoría Luján, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 280.000 e.3|7 Nº 65.615 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o a quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.211|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Pozo del Molle" o "Pozo del Carril", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 10 Ha. 7.300 as., que limita: Norte y Sur: Teresa A. López de Latini; Este: Jesús T. Tobares y Oeste: Cristina I. de Castillo y Francisco Enriz y otros. El inmueble no registra inscripción de dominio ni se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 240.000 e.3|7 Nº 64.968 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exped. 1.086|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 23 a. 10 ca. 56 decímetros cuadrados según plano de mensura Nº 12.228 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 22 de febrero de 1979 y limita: Norte: actual Ruta Provincial Nº 5; Sur: excedente poseedores Aurelio Sarmiento Alberto Luis López y María Rosalvina López; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Alberto L. López y María R. López. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 64.969 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|Propietatrio desconocido y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Exp. 1.055|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terr. ubicada en el lugar denominado "El Portezuelo", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.978 cas., que no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y figura empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 990, 2.450 y 2.546 de la Receptoría San Francisco.

San Luis, 7 de abril de 1981. —Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 240.000 e.3|7 Nº 64.967 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación (Exp. 1.209|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Luján, Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no tiene inscripción de dominio ni se encuentra empadronado, que consta de una superficie según mensura de 1.332 metros cuadrados 86 decímetros caadrados, plano Nº 8.594, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 28 de mayo de 1974.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 220.000 e.3|7 Nº 64.992 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.452|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 2 Has. 5.804 cas., que limita: Norte: Esteban Chacon, Benito Alarcón (h.), Miguel Abraham y Andrés E. Chacón; Sur: Amaranto Oviedo, Andrés E. Chacón; Este: Martín Palacio y Oeste: Pedro Hilmar Taurant, que no registra inscripción de dominio y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 37, 2.028 y 2.511 de la Receptoría Quines.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 240.000 e.3|7 Nº 64.966 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que camparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.475|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Villa General Roca, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 15 Has. 750 Cas., según padrón, de la que se afecta a la expropiación 3 Has. 800 cas., y que limita: Norte y Sur: Cirilo Lucero e Irene Rosario Orozco de Lucero; Este: Emilio Thome y Oeste: Juana Orozco de Lucero. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el número 1.283 de la Receptoría Socoscora, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 220.000 e.3|7 Nº 65.021 v.10|7|81

José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|JOFRE DE LOPEZ, AMALIA y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Exp. 848|79). a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el campo "La Fortuna", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 8 de Belgrano, Fº 305, Nº 1.036 y en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº de Padrón 715 de la Receptoría Socoscora, con una superficie de 23 Ha. 62 a. 60 ca.. de la que se afectan a la expropiación 2 Ha. 82 a., que limita: Norte: Romualdo Godoy; Sur: Domingo Luján Gómez; Este: Gregorio Gertrudis Echenique; Oeste: Gregorio Gertrudis Echenique.

San Luis, 10 de noviembre de 1980. — María de los Milagros Morisoni, secretaria.

$ 280.000 e.3|7 Nº 65.016 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente Nº 4|81) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, de 1 Ha. 1.180 cas., que limita: Norte: calle sin nombre; Sur: Martín Vilchez; Este: calle sin nombre y Oeste: Donatila Bustos, que no registra inscripción de dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 200.000.— e.3|7 Nº 64.960 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.PDOPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente Nº 1.057|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo el Nº 1.645 de la Receptoría Quines en la Dirección de Geodesia y Catastro, que consta de una superficie según mensura de 1.919 m2 02 d2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Jesús Amaro Lucero; Este: Evelia Bustos de Marín y Oeste: Pedro Humberto Fernández.

San Luis, marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 260.000.— e.3|7 Nº 64.981 v.10|7|81

José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OROZCO, LORETA y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 1.454|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Orozca", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T.4 de Belgrano, Fº 272, Nº 550 y figura empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 1.219, 1.396 y 1.222 de la Receptoría Socoscora, con una superficie afectada a la expropiación de 7 Ha. 3100 cas., dentro de los siguientes límites: Norte: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Sur: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Este: Juana Orozco, vda. de Lucero y Oeste: calle León Guillet de Villa General Roca.

San Luis, marzo 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 340.000.— e.3|7 Nº 64.961 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M, J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.PEDERNERA DE FERNANDEZ, MARGARITA y otros y|o quien resulte propietario s.Expropiación". (Expte. número 1.340|30) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "Las Vizcacheras", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 1.471 has. 41 as. 37 cas., de las que se afectan a la expropiación 10 hectáreas 2.500 cas. y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle: a nombre de Margarita Pedernera de Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 10, Folio 199, Nº 1231, Padrón 565; Sara Fernández (23 Has. 0716 cas.), T. 10, Folio 203, Nº 1232, Padrón 564; Marcial Segundo Fernández (cada una de las inscripciones con una superficie de 23 Has. 0716 cas), T. 11, Fº 381, Nº 1.407 y Fº 364, Nº 1403; T. 13, Fº 257, Nº 1528; Padrones 685, 686, 687 y 690; Marcial Fernández (23 Hectáreas 0716 cas.) T. 11, Fº 359, Nº 1402, Padrón 684; Elcira Fernández (23 hectáreas 0716 cas.) T. 11, Fº 371, número 1405, Padrón 689; Miguel Funes (16 Has.), T. 24, Fº 610, Nº 149, Padrón 1442; Pedro Moreno (7 Has. 0716 cas.) T. 1, Ley Nº 3.236, Fº 143, Nº 66, Padrón 688; Genaro Jofre (23 Has. 0716 cas.) T. 11, Fº 392, Nº 1410, Padrón 692, todas las inscripciones de dominio del Departamento Belgrano y las de Catastro de la Receptoría Hipólito Yrigoyen.

San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 460.000.— e.3|7 Nº 64.959 v.10|7|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de IGNACIO DUARTE y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en el Departamento de Curuzú Cuatiá, 1ra. Sección Rural, Paraje Sarandí, provincia de Corrientes, constante de 9 has. 70 as. 07 cas., dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio 2.607, Nº 44.443, tomo 60, año 1943; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 296, año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ignacio Duarte y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 26 de marzo de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 240.000.— e.3|7 Nº 64.974 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a VISITACION MIÑO y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno constante de 22.928 metros cuadrados de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 47.541 m2, ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento de Curuzú Cuatiá (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Folio 739 — Tomo 27 — Nº 9693 — Año 1910; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente número 263, Año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Visitación Miño y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarle a la señora Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 12 de febrero de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 260.000.— e.3|7 Nº 64.978 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, constante de 15 As. 58 Cas. 0675 cm2 de superficie, lindando al N.: Mario Zamudio, al S.: Mercedes Maciel, al E.: calle pública que lo separa de Eleodoro Flores y O.: con más propiedad en posesión de Gregorio Vallejos; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 297, año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario Desconocido p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 9 de diciembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 280.000.— e.3|7 Nº 65.003 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes) a cargo del Dr. Humberto Victoriano Pérego, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Hugo Eduardo Bouyrié, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Paula Lencinas y Juan Solís y|o quien resulte propietario p|expropiación". Expte. Nº 227, año 1980, cita y emplaza a herederos de PAULA LENCINA y JUAN SOLIS, y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la 2ª Sección "Aguay", departamento de Mercedes (Corrientes), Adrema N1-1082-3 (Rentas), de aproximadamente 337 Has. 48 As 02 Cas. de superficie, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio 73, Tº 13, año 1982, departamento de Mercedes; para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 26 de diciembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 280.000.— e.3|7 Nº 65.006 v.10|7|81

SALTA

El señor Juez Federal de Salta en los autos caratulados "DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO", Expropiación, Expediente Nº 93.760|80, cita y emplaza a los presuntos propietarios por el término de dos (2) días que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Norte con Suc. de Eduviges Pérez y Ruta Nº 34; al Sud con Ruta Nº 34 y Teofanía Gutiérrez de Pérez; al Este con Ricardo Salinas, y al Oeste, cerrando la figura, con Suc. de José Otero y Teofanía Gutiérrez de Pérez, siendo la superficie expropiada de veintiséis mil doscientos metros cuadrados (26.200 m2), con destino a la Red Troncal de Caminos Nacionales en la Prov. de Salta, Ruta Nº 34, tramo: Antilla-Rosario de la Frontera, 2ª Sección, para que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publicación por dos días.

Salta, 20 de noviembre de 1980. — José Oscar Barrera, abogado.

$ 152.000.— e. 3|7 Nº 64.964 v. 10|7|81

CHACO

Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia (Ch.), cita a ROBERTO MANUEL TAPIA para que dentro del término de noventa días comparezca en los autos caratulados: "García del Villar de Tapia María de la Concepción s|Declaración de fallecimiento presunto de Roberto Manuel Tapia" Expte. Nº 1.399 año 1980 bajo apercibimiento de ley.

Resistencia (Ch.) 6 de abril de 1981. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.
$ 180.000 e. 6|7 Nº 65.318 v. 13|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "GARCIA ENCARNACION, s|Sucesión Ab-Intestato, expediente Nº 45.566, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 7 de julio a las 18 horas en Cangallo Nº 1233 Cap. el inmueble ubicado en ésta Ciudad calle Pasaje El Sereno Nº 391, entre las de Juan B. Alberdi y Caxaraville. Desocupado - Edificado en dos plantas y mide s|título: 7 m 15 de frente N.E. 7 m contrafrente S.O., linda parcela 29, 9 m 20 costado S.E., linda parcela 30 A, 9 m 20 en su otro costado N.O., linda parcela 30 C. Planta Baja: Garage, Salita al frente; Toilet y 1 Dormitorio: Planta Alta: Escalera; 3 Dormitorios; Baño; Cocina; Terraza y 1 Habitación. Base de venta al contado $ 63.916.434. Seña 15 %. Comisión 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 3, 4 y 6 de julio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires junio 30 de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, Secretaria
$ 180.000 e. 3|7 Nº 65.070 v. 7|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por 2 días en el juicio MENVIELLE DE GOROSTIAGA MARIA LUCRECIA c|GOROSTIAGA RAFAEL LUCIANO s|alimentos, expediente 27.641 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 8 de julio de 1981, a las 11 horas en el local de la calle Paysandú Nros. 1557|63 de Capital Federal, donde también se exhibe los lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas; Un automotor marca Ford Falcon de lujo Sedan de 4 ptas. con chapa C. 201.791, motor Ford 95 WC. 0103 chasis Ford Nº KA02JB24615, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentra. Sin Base, al contado, Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital Federal y abonará el sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 168.000 e. 6|7 Nº 65.266 v. 7|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos "GANSSLOSER DE SALZMANN EMILIA LUISA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno desocupado ubicado en ésta ciudad, calle avda. de los Incas entre las de Zapiola y Carlos E. Zuberbhüller, designado como lote 14 de la manzana 105 que mide: 11 m 829 de frente al S.E., 10 m 716 en contrafrente al O.N.O., 32 m 103 al N. N.E. y 28 m 884 al S.S.O. Superficie 337,37 m2 - Catastro: Circ. XVII, Secc. 37, Manz. 105, Parc. 14. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 180.000.000 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.
$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.332 v. 8|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|VARELA HECTOR FELIX y otro s|ejecutivo" (Expediente 39.342), que el martillero Alberto Foster, ramatará el 8 de julio, de 1981 a las 16.00 horas en Trole 282 Capital Federal, donde se exhibe todos los días de 9.00 a 12.00 horas. — Una Impresora plana automática marca "Record" Nº R-4359 con motor eléctrico marca "Sachesenwerke" Nº 1450 y 247148. — Sin Base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 % todo en efectivo. — La máquina se encuentra en regular estado de uso y conservación.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 132.000 e. 6|7 Nº 65.277 v. 7|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 (Secretaría Nº 38) comunica por 3 días en autos ILVENTO, ALFREDO c|ILVENTO, DOMINGO (Sumario - Exp. número 450|75) que el martillero Martín Saráchaga rematará el 15 de julio próximo, a las 12 horas, en Cangallo 1233 de ésta Capital, la propiedad sita en la calle Carlos Villate 2970, entre Fray Justo Sarmiento y Warnes, de Olivos (Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10 mts. de frente por 30.05 de fondo, o sea una superficie total de 300,50 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manzana 50 A, Parcela 25. — Consta de pequeño jardín en su frente, hall, comedor, dos dormitorios, amplia cocina y baño. — En el fondo, un patio y una pileta de natación, quincho y pequeño galpón de material. Ocupada en carácter de dueños por el actor, su esposa y un hijo. — Sobre la finca pesan dos embargos (uno de autos) por la suma total de $ 9.385.482; en cambio no registra inhibiciones. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, pesos 283.812 al 27|9|79; Afirmados $ 1.436.780 al 10|3|80 Base: $ 30.168.533 al contado. Seña . %. Comisión 3 %. Visitar: días 10, 13 y 14 de julio entrante, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 5 o|oo para sellado de ley.
Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 414.000 e. 6|7 Nº 65.264 v. 8|7|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos BONAVENTURA HUMBERTO c|FIORINI MARIO ISMAEL y otro s|Ejecutivo - Esp. Nº 7067|80, que el martillero don Alberto W. Dana, rematará el día 10 de julio de 1981 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479|81 Asociación de Martilleros, Capital Federal el inmueble sito en Gabriela Mistral Nº 7559, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires, ocupado por el co-demandado Sr. Carlos Alberto Pérez, titular del dominio (fs. 33|34), con su familia. Sup. 200 m2. Adeuda Imp. Inmobiliario. Visitas 10|12 horas. Base: $ 24.220.000 (2|3 partes val. fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo, todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 26 de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 216.000 e. 6|7 Nº 65.304 v. 8|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días en autos "FINANCIERA DEL TUYU C.F.S.A. c|CHAVES DEL VALLE RAMON" s|ejecutivo, que el martillero Santiago E. Murchio subastara el día 8 de julio de 1981 a las 16 horas en Humberto I nº 2042 donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un televisor marca "Philips" mediano nº 10167, blanco y negro, funcionando: un equipo de audio marca "Audinac" AT 510 con dos bafles nº 106.909 y una radio marca "Noblex", 7 mares, modelo N.T. 118 - Venta al contado, sin base y al mejor postor - Comisión 10 %.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 144.000 e. 6|7 Nº 65.289 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "MONTIEL SOILA QUAINE SANTIAGO MARTIN s|ejecutivo" (Expte 7188), que el Martillero Alberto Foster rematará el 8 de julio a las 13.00 horas en Cangallo 1233 Capital Federal, 23 lotes de terreno ubicados en Ruta 3, Km. 56, Paraje "La Garza Mora" Pdo. de Cañuelas, identificados según Catastro en la Circunscripcion II, Sección F, Chacra 11, correspondiendo a la Manzana: 2, los siguientes lotes: 5, 6, 7 y 23, con base de $ 499.534 c|uno; lotes 11, 12, 13, y 30, con base de $ 317.866 c|uno y el lote 14 con base de $ 454.134. Manzana 15: lotes 6 y 17 con base de $ 681.200 c|uno, lotes 15 y 16 con base de $ 454.134 c|uno; lote 18 con base de $ 635.800 y lote 19 con base de pesos 1.180.800. Manzana 16: lotes 2, 3, 5 y 6 con base de $ 454.134 c|uno y lote 8 con base de $ 545.000. Manzana 17: lotes 8 y 9 con base de $ 545.000 c|uno y lote 37 con base de $ 726.666. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo, Sellado de Ley. Los lotes son baldíos, pudiendo ser visitados en cualquier momento. Circunstancias y demás elementos constan en autos.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 228.000 e. 3|7 Nº 7.199 v. 7|7|81

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos "EDITORIAL PALERMO S.R.L. c| MERTYNAS, ALBERTO GUSTAVO s| Ejecutivo". Expediente Nº 5686 que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 7 de julio a las 12.00 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital: el departamento ubicado en la calle Emilio Lamarca Nº 3734, unidad 8º del 4º Piso de Capital Federal, inscripto en la matrícula Nº 15-75.069|8, superficie 80 mts. aproximadamente, compuesto de gran hall principal con portero eléctrico, departamento al frente con living-comedor, balcón terraza, dos dormitorios, cocina grande, un baño principal y otro de servicio y varios placards; ocupado por el deudor y familia. Base de la subasta 2|3 partes de la Valuación fiscal $ 44.346.140, al contado y al mejor postor. Partidas Nº 1612522; 1612520 y 1612531. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 %. Seña: 10 %, todo en efectivo. Visitar de 11.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 216.000 e. 3|7 Nº 65.160 v. 7|7|81

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos "DISEÑO "A" EQUIPAMIENTO INTEGRAL SACIF c|CUELLO RAMON R. s| Ejecutivo" Expte. Nº 6171|79 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 - Capital, el día 13 de julio de 1981, a las 11 horas el inmueble sito en la calle Doblas Nros. 151|53 Capital Piso 2º Letra "B" - Unidad Nº 5 - Superficie Cubierta 72,14 m2 - Superficie semicubierta 2,21 m2 - Superficie total 74,35 m2 - Porcentual 5,55 %. Le corresponde además la unidad complementaria Nº IV ubicada en planta sótano con una superficie cubierta y total de 1,95 m2 - Porcentual 0,10 % - En el estado de ocupación que se encuentra - Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 5 por mil al contado en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $ 118.629.657 Horario de visitas días 7, 8 y 10 de julio de 1981, de 9 a 12 horas. Se adeuda en concepto de expensas comunes $ 507.368. Municipalidad $ 3.794.477. O.S. Nación $ 1.169.779.
Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 228.000 e. 3|7 Nº 65.171 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 7, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c|Expreso Rio de La Plata S.A.C.I.F.I. y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Agustín Reigada rematará en la calle Nazca 1650, a las 15 horas el día 6 de julio, al contado y al mejor postor un colectivo usado, marca: Mercedes Benz, tipo: Transporte de Pasajeros, modelo: LO1112|48-1970, modelo en años 1970, clase de carrocería Micro Omnibus, de fabricación nacional, con motor marca: Mercedes Benz número 341911-10-001597, chasis marca Mercedes Benz, Nº 341012-10-009470, uso: Público, chapa-dominio extendida por el Automotor Nº B-435.468. — Base: pesos 20.900.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Gustavo Daniele, secretario.
$ 192.000.— e. 2|7 Nº 64.801 v. 7|7|81

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI SCA. c|MUZLERA GRACIELA LEONOR s|ejec. prend.", Expte. 16.710 que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 7 de agosto a las 12 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 1851, Capital: Un órgano marca "Yamaha", mod. B 35 F Nº 5167 interno Nº 31.375 en perfecto estado de uso y funcionamiento. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 5.235.700. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 hs. en el lugar del remate.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Luis María Guerra, Secretarie.
$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.248 v. 8|7|81

Nº 9

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "CASA VERDI SCA. c|GUTH ADOLFO s|ejec. prend.", Expte. L0526 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 31 de julio a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano marca "Fun-Machine", mod. 121 W Nº 52.035, interno 14445 con banqueta 1217 y un auricular tapa acrílico 4314, en funcionamiento y perfecto estado. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 600.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 hs. en Juan Agustín García 1851, Cap.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Horacio O. Sterin Carmona, Secretario.
$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.249 v. 8|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos "PARANA S. A. DE SEGUROS c|ORLOFF, ALBERTO DANIEL y otra s|ejec-hipotecaria — Exp. Nº 217.476", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 39 ubicada en los pisos 20, 21 y azotea, la unidad complementaria IV, ubicada en la planta sótano y el 3,20 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 1 ubicada en las plantas sótano, baja y primer piso, todo del inmueble sito en la calle Silvio L. Ruggieri Nº 3040|42|44|50|52|54|56, de esta ciudad. Las unidades constan de las siguientes superficies y porcentuales: a) unidad funcional Nº 39, consta en el piso 20 de una superficie cubierta de 116.12 metros cuadrados, semicubierta de 0.81 metros cuadrados y de balcón de 3.25 metros cuadrados o sea un total para la planta de 120,18 metros cuadrados; en el piso 21 de una superficie cubierta de 117,02 metros cuadrados, semicubierta de 0,81 metros cuadrados y de balcón de 3,25 metros cuadrados o sea un total para dicha planta de 121.08 metros cuadrados y en la planta azotea de una superficie cubierta de 24.51 metros cuadrados y una descubierta de 39.92 metros cuadrados o sea un total para dicha planta de 64,43 metros cuadrados, que sumada a las superficies de las plantas de los pisos 20 y 21 conforma un total general para la unidad funcional de 305,69 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 3,45 por ciento; b) unidad complementaria IV, consta de una superficie cubierta y total de 3,15 metros cuadrados y un porcentual del 0,05 por ciento y c) unidad funcional UNO, de la cual se enajena el 3,20 por ciento indiviso, consta de las siguientes superficies: en la planta sótano, superficie cubierta de 430,04 metros cuadrados con más una superficie superpuesta exterior de rampas sobre parte común de 7,02 metros cuadrados lo que hace un total para la planta de 437,06 metros cuadrados, en la planta baja una superficie cubierta de 492,82 metros cuadrados y una descubierta de 7,23 metros cuadrados o sea un total para dicha planta de 500,05 metros cuadrados y en el primer piso una superficie cubierta de 385,57 metros cuadrados y una descubierta de 27,87 metros cuadrados lo que hace un total para la indicada planta de 413,44 metros cuadrados, que sumados a las superficies de las plantas sótano y baja conforma un total para la unidad funcional de 1.350,55 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 17,25 por ciento. — La unidad funcional Nº 39 tiene acceso por el Nº 3042 y por la entrada común de servicio por el Nº 3044, la unidad complementaria IV por el Nº 3044 y la unidad funcional UNO tiene a su vez acceso independiente por las entradas por los números 3040, 3044 y 3056. La unidad funcional Nº 39 consta en el piso 20 de amplia recepción con 2

salas, comedor, comedor diario, toilette, cocina, lavadero cubierto, 2 habitaciones y baño de servicio con entrada independiente, escalera al piso 21 que tiene 4 habitaciones con baños completos; en la parte anterior de la terraza hay un ambiente en dos niveles. Tiene una baulera (unidad complementaria IV) y le corresponden 2 cocheras individuales que representan el 3,20 por ciento indiviso de la unidad funcional UNO. Se encuentra desocupada. Visitar de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En la base está incluida la deuda por expensas comunes hasta el mes de febrero inclusive y un estimado para el mes de marzo de pesos 850.000, actualizada al 9|3|81 y según informe del administrador del consorcio de fs. 215 al 8|6|81, corresponde al mes de marzo $ 1.479.229, al de abril pesos 834.364, al de mayo $ 1.744.168 y cuota extra Imp Munic. y O.S.N., pesos 851.027 y un estimado para el de junio de $ 1.300.000. — Base $ 337.174.250 al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 954.000 e.6|7 Nº 65.336 v.8|7|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MUÑIZ DE MARGALEJO MARIA y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 202.742) que el Martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 24 de julio de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Montes de Oca 1177 Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat modelo 125 MC, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-789135, de 90 CV, tipo pick—up, chasis (carrocería autorportante) nº 125-BT-0668989; Dominio B 1661436, en el estado en que se encuentra. Base $ 10.274.479. — Seña: 30 %: Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 180.000 e. 3|7 Nº 65.175 v. 7|7|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el juicio " ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONCES. G. M. ARG. c| MANTEOLA S.A.C.I. y F. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 202.287, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 10 de julio de 1981, a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, lo siguiente: 524,1 Kg de hilado plush en 39 rollos de varios colores; 239,7 Kg. de hilado de algodón Tawel en 16 rollos de varios colores; 3.3, 6 Kg. de hilado de algodón de tejidos varios en 37 rollos de distintos colores; y 127,2 Kg. de hilado plush rayado en 10 rollos de varios colores. En total son 1224,6 kg. La descripción de los lotes figurará en los catálogos que estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de exhibición en las oficinas del martillero y en el lugar de exhibición. — Los bienes se exhiben en Humberto 1º nº 2042 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del viernes 3 de julio próximo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base $ 2.347 el Kg. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Carlos Norberto Garibaldi, secretario.

$ 228.000 e. 3|7 Nº 65.111 v. 7|7|81

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A., c|CORREA LUIS ALBERTO, s|ejec. hipotecaria", Exp. Nº 584, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 23 de julio de 1981, a las 13.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Una fracción de campo, ubicada en el Paraje denominado "Toco-No" o "Alta Vista de Soto", en Pedanía Higueras del Depto. Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, con una Sup. total de 4.834 hectáreas 7.013 m2, que linda al Norte con terrenos de los Sres. González, Camino carril de Córdoba a La Rioja de por medio; al Sud con terrenos de La Merced de Candelaria y de don Manuel Palacios; al Este, con terrenos de José Arrieta, arroyo de Las Trancas de por medio y al Oeste con el Río de Soto. Se trata de un campo típico de la zona, parte montañosa, parte con vallecitos, con vertientes de aguas naturales. Se encuentra totalmente desocupado, a excepción de una construcción precaria (casa de pilca) ocupada por don Antonio Herrera, sin revestir carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula décima tercera del mutuo hipotecario: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupada el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos". Base $ 1.038.193.500. De no haber postores, media hora después de anunciado el remate, el mismo se efectuará sin limitación de precio, o sea sin base. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de ley, todo en efectivo. El bien podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Mario R. L. Sánchez, Jefe de Despacho.

$ 360.000 e. 3|7 Nº 65.164 v. 7|7|81

Nº 34

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días en el juicio: "SEIJAS OSCAR O. y otros, c|PEREZ ENRIQUE O. y otros, s|Ejecución de Alquileres", expediente Nº 180.667, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 8 de julio a las 17 en Cangallo 1233, Cap. el inmueble ubicado en la calle Pringles 2660, entre las de Tte. General Pedro Eugenio Aramburu y Congreso, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 2; Superficie 172 m. edificado en dos plantas. Planta Baja: Garaje; Living-comedor amplio; cocina, lavadero y parque. Planta Alta: 4 dormitorios con placard; 1 baño principal y 1 baño auxiliar, en ambas plantas sus pisos son moquetados. Base de venta al contado pesos 65.680.560. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble se halla ocupado por el señor Héctor Félix Rubinstein y Pilar Bastiani de Rubinstein. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 192.000 e. 3|7 Nº 65.039 v. 7|7|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 40, comunica por 3 (tres) días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS, CALLE AV. LIBERTADOR 1780 c|MENDOZA VICENTE y otro s|Ejecutivo" Exp. Nº 175.974, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de julio de 1981 a las 10.30 horas en la calle Humberto Primo Nº 2042|46 de Capital, el siguiente bien: Fs. 49. — Un departamento ubicado en la Avenida Libertador Nº 1780 - Unidad Funcional Nº 3 del 3º Piso - Fs. 86 - Superficie total 204,74 mts2. Porcentual 2,44 cms. Deudas: Fs. 82 - Municipalidad por alumbrado, barrido y limpieza - 1978 - 1º pesos 59.360. - 1979 anual total $ 600.300 - 1980 anual total $ 1.872.000. O.S.N. Fs. 76 Año 1975 - 2º|3º|9º $ 2.819 - 1979 1º|2º|3º| 4º|5º|6º| $ 356.474. 1980 - 1º|2º|3º $ 236.668. Comodidades: a Fs. 128 y 128 vta. s|informe del martillero. Paliers de Entrada, amplio living, comedor, pasillo con placard, dos baños, toilette ambos con placares, un comedor diario, cocina con alacena, lavadero con secador de ropa- Servicios complementarios - Entrada independiente con su ascensor dos piezas de servicios, cada una con un placard y un baño de servicio - radiadores de calefacción central - baulera en la terraza - Se paga por expensas comunes $ 2.000.000 por mes hasta la fecha Fs. 119. — Base: $ 124.107.186 2|3 partes de la valuación fiscal - Seña 8 % - Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte - Horario de Visitas de lunes a sábados de 10 a 13 y 17 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas excepcionalmente la de aprobación de la subasta-venta al contado y mejor postor. — Se aceptan cheques certificados que deben extenderse a la orden del martillero actuante con la aclaración No a la Orden - contra Banco Plaza.

Buenos Aires a los 29 días del mes de junio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 6|7 Nº 7.211 v. 8|7|81

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en los autos: "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DRAGO, MARIA TERESA s|ejecutivo - Expte. Nº 37.600", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Cañuelas, localidad de Máximo Paz, con frente a la calle Máximo Paz entre las de Rivadavia y Sarmiento, edificado en lote de terreno designado en el plano 15-40-68 como lotes 33 y 34 de la manzana 4 que miden 10m00 de frente por 60m00 de fondo o sea una superficie de 600 m2 cada uno. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 4, Parc. 33 y 34. Consta de casa habitación compuesta por comedor|cocina, 2 dormitorios, pasillo, baño sin bañadera; garaje con lavadero y habitación con local para baño y mesada con pileta. Todo está en regular estado de conservación, hay un artefacto de cocina incompleto y un mueble de fórmica c|pileta de acero inoxidable, tiene patio embaldosado, parrilla de material, gabinete para supergas, tanque de agua y rejas en las ventanas. Se encuentra totalmente desocupada y libre de todo ocupante, según mandamiento de constatación de fs. 85|86. — Visitar de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 23.041.144 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 432.000 e. 6|7 Nº 65 335 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en los autos: "MONTES JUAN Y OTROS c| GIMENEZ HECTOR s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 38.453, que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el próximo 10 de julio de 1981 a las 16 horas. en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799, Capital Federal, una finca ubicada en Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Av. Cristiania 2509, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. A; Manz. 3; Parcela 3; Siendo sus características construcción de material de aproximadamente 22 años, compuesto de jardín, entrada para coches, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina muy amplia bien instalada, comedor diario, patio y galpón de 3,30 mts. por 10 mts. en el contrafrente. Superficie total: 258 mts. 20 dm2. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, contado. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 hs. a 16 hs. Base $ 75.600.000. Adeuda en concepto de impuesto municipal $ 214.016 con más su actualización. Obras Sanitarias de la Nación, no adeuda por estar fuera de radio. Impuesto inmobiliario adeuda la suma de $ 380.992, con más su actualización. El bien a subastarse se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 252.000 e. 3|7 Nº 65.104 v. 7|7|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ, VICENTE JERONIMO c|HAAS FRIEDAS o HAAS DE CHRIST s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 40.721", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, Villa Real, en las inmediaciones de la Estación José Ingenieros, con frente a la calle García Lorca 2735 (antes España 645), edificado en el lote 17 de la manzana 31, que mide 8m66 de frente al S.E., 10m40 en el contrafrente al N.O., 27m48 de fondo en el costado N.E. y 33m24 de fondo en el costado S.O. — Superf. 262,92 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manz. 50, Parc. 11. — Se trata de un edificio de dos plantas, con entradas independientes, con una casa en bajos que consta de living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, galería cubierta y pasillo lateral que conduce a los fondos donde se levanta un taller con un w.c. y otra en altos también de living-comedor, un dormitorio al frente c|balcón corrido y otro al contrafrente, baño, cocina|comedor diario, patio y lavadero cubierto con toldo metálico con escalera que conduce al patio de la casa de planta baja; todo en buen estado de conservación. La planta alta la ocupa el señor Werner Herlberto Christ, su esposa Frieda Haas y una hija menor de edad; en la planta baja viven los padres del señor Christ y el taller del fondo lo ocupa un hijo del matrimonio Christ. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 42.000.000 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires. 30 de junio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, secretario.

$ 540.000 e. 6|7 Nº 65.333 v. 8|7|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EX. PRINTER S. A. c|ARREGUI MANUEL AURELIO s|Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 34.654, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de julio de 1981, a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad situada en un lote de terreno ubicado en el Partido y Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle ocho bis (hoy 9), entre las de 509 y 510, como parte de los lotes 24 y 25 de la Manzana J y según plano 55-228-60 como lote 12 de la manzana 10 c, compuesto de 10 metros de frente por 31,43 metros de fondo, o sea superficie de 314 metros cuadrados, lindando al frente al SO con la calle 8 bis (9); al SE con parcela 11 c y fondos de la parcela 11º; al NE con parte de la parcela 10; al NO con parcela 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A; Chacra 10, Manzana 10 c; Parcela 12, Partida Nº 65.593. La casa tiene agua corriente y alumbrado eléctrico, construcción de aproximadamente 2 años, sito en barrio residencial y consta de un dormitorio de 2,5 por 3 metros aproximados con piso de parquet; otro dormitorio de 4 por 4 metros aproximados, con piso del mismo tipo; baño instalado y azulejado con calefón para agua caliente y fría de 3 por 2,40 aproximados; otro baño exterior de 2 por 2 metros aproximados, living comedor de 3 por 4 metros aproximados con cocina, mesada de cocina a gas por tubo del tipo "super gas"; un alero de 8 por 3 metros aproximados; un lavadero cubierto de 3 por 2 metros proximados; tiene un patio embaldosado de 5 por 2 metros aproximados y un local al frente de 3 por 3 metros aproximados. Se subasta en el estado en que se encuentra. El inmueble se halla ocupado, dejándose constancia que por la cláusula cuarta inciso c del mutuo hipotecario, el deudor se obligó a desocupar el inmueble subastado dentro de los 10 días de aprobado el remate. Se visita diariamente de 10 a 15 hs. Base: $ 28.613.333. Comisión 3%. Seña 8%.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 384.000 e. 3|7 Nº 65.112 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "LOPEZ, JOSE c|BELTRAMINO, RAUL A. s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 34.252, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 21 de julio de 1981 a las 9 horas en Portela 1899, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas; un automotor usado, marca Dodge, modelo D 200 del año 1974, motor marca Perkins Nº PA4120799, chasis marca Dodge número 452M00235F, tipo chasis con cabina, dominio C 640832, en el estado en que se encuentra, para uso privado. — Base: $ 26.000.000. Comisión 10%: Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.267 v. 8|7|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos: "RIOS GUILLERMO ENRIQUE c| MONTEAGUDO BERNARDO SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de julio de 1981, a las 16 hs. en sus oficinas sita en calle Gallardo 799, esquina Arregui 6600, Cap. Federal, un lote de terreno ubicado en las proximidades de la estación Laferrere del Ferrocarril Gral. Belgrano, cuartel Cuarto del Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado con el Nº 20 de la manzana 35 D, con una sup. total de 221 m., 98dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, quinta 35, Secc. C, manzana 35 d, Parcela 20, Partida Nº 204.621, inscripto su dominio el 19 de julio de 1973, bajo el Nº 5.452, La Matanza, zona V. Base $ 9.996.800. Seña 8% contado, comisión 3%. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 18 hs. El lote se encuentra desocupado, y no tiene edificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien adeuda en concepto de impuesto Municipal la suma de $ 144.550 al día 11|8|80 con más su actualización monetaria. En concepto de impuesto de Obras Sanitarias, no tributa por estar fuera de radio. Y al 30|9|80 en concepto de Impuesto Inmobiliario no adeuda suma alguna.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 240.000 e. 3|7 Nº 65.103 v. 7|7|81